ANÁLISIS DEL SECTOR

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

OBJETO:
"FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA AFRODESCENDIENTE MEDIANTE LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

JULIO DE 2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

INTRODUCCION

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de la entidad estatal y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión V-2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- el Departamento de Arauca, elabora el siguiente **ANALISIS DEL SECTOR**, para la realización del proceso de contratación, cuyo objeto es: ***"FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA AFRODESCENDIENTE MEDIANTE LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Por lo que se presenta a continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión V-2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el presente análisis cubre los siguientes aspectos:

- ASPECTOS GENERALES
- ANÁLISIS DE LA OFERTA
- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CONFORME AL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

La población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera NARP del departamento de Arauca de acuerdo con las proyecciones DANE para 2026 es de 14.022 personas, equivalente al 4,34 % del total de población departamental. Uno de los problemas que afronta esta comunidad, y que fue expresado en las mesas de participación municipales en el marco de la recolección de insumos para el plan de desarrollo departamental, es que se «presenta un bajo desarrollo económico, cultural y político».

La baja inclusión económica, política y social de las comunidades afrodescendientes del departamento de Arauca y la desigualdad estructural entre la población negra frente al resto de la población, demanda acciones efectivas integradas e integrales con enfoque de derechos sociales, económicos, políticos y culturales, según lo establecido en la Política Pública Afrodescendiente, adoptada mediante la Ordenanza 004 del 2018 por un periodo de diez (10) años.

La información oficial del censo población DANE 2018, comparada con información censal del año 2023 de las organizaciones de base de Comunidades Negras arrojó una población de 20.709 personas, evidenciándose una "presunta" diferencia de un 34% entre las cifras del censo DANE y FUNPREAR-AMAFROAR del departamento de Arauca, caracterización realizada en el departamento de Arauca el año 2023 «Diagnósticos Sociodemográficos de la Población Negra, Afrocolombiana Raizal Palenquera en los municipios de: Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena, Cravo Norte»

En educación superior se evidencia bajo acceso como efecto de los factores determinantes de pobreza y exclusión. La problemática definida en las mesas de participación fue: «Difícil acceso a la educación de calidad a nivel superior: técnica, tecnológica, pregrado y posgrado» demostrándose con

las siguientes cifras: 1.472 personas cuentan con estudios de educación superior, (839) tienen estudios técnicos, (168) personas tienen estudios tecnológicos, (326) estudios de pregrado y (139) con estudios de postgrado según los datos de FUNPREAR-AMAFROAR, 2023. La causa de esta problemática se explica en la «Desarticulación institucional Nación-Territorio-comunidad étnica, en la implementación de la política de educación superior» como factor determinante de la «Privación de oportunidades y el desarrollo de las capacidades y de los círculos de pobreza»

En el estudio de caracterización del empleo y trabajo de familias afrodescendientes del departamento de Arauca FUNPREAR-AMAFROAR año 2023 evidencia tres mil novecientos sesentaicuatro (3964) casos de personas Afrodescendientes sin trabajo: un 58 % de las personas respondió que lleva más de 1 año en situación de desempleo, 502 personas el 12 % entre seis meses a un año desempleados, 588 personas el 14,8 %, registró entre uno mes y seis meses en desempleo, adicional a los altos índices de informalidad

La marginalidad causada por la pobreza monetaria, las bajas condiciones económicas y materiales en la comunidad Negra genera un «Deterioro del patrimonio cultural, material e inmaterial y debilitamiento de la identidad ancestral» «Aculturación individual y comunitaria» y consecuentemente «Desarraigo de la identidad Cultural» pérdida de usos y costumbres, baja participación en la población joven, que no se autorreconoce como afrodescendientes, un indicador de esta problemática es el bajo subregistro de la población estudiantil en el SIMAT, cuya cifra para el año 2024 es de 610 estudiantes.

Los datos indican que el acceso a la tierra en población negra del departamento de Arauca de Arauca como sujeto colectivo, indican que un 5,27% de los hogares encuestados cuentan con tierra; factor que constituye la base del bienestar social y cultural de la problemática definida en las mesas de participación como «Difícil acceso y disponibilidad física de la oferta ambiental en los territorios de las Comunidades», circunstancia que genera «Deterioro de la seguridad alimentaria», «Hambre y desnutrición en la población infantil y adulta mayor NARP».

Según el Censo de Población y vivienda del año 2018 indica que el 47,4% de la población Afrodescendiente del departamento de Arauca registra índices de pobreza multidimensional, frente un 19,6% de la Nación. A este panorama se suma el hecho de que los Afrodescendientes enfrentan mayores desventajas en el acceso al sistema de seguridad social, elevadas tasas de mortalidad materna infantil.

La caracterización de vivienda las familias afrodescendiente del departamento de Arauca FUNPREAR-AMAFROAR del año 2023 evidencia un déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda del 65%, es decir 3.319 familias que no cuentan con vivienda propia, se presenta el fenómeno de hacinamiento, deficiencias en saneamiento básico en el área rural, deficiencias en el suministro, disponibilidad y la calidad del agua para consumo humano en el área rural en la mayoría de los asentamientos de esta población.

El conflicto armado en el departamento de Arauca arroja una cifra de 4.235 hechos victimizantes en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera a raíz de la «Presencia crónica e incremento de dinámicas y ciclos de violencias, procesos migratorios y vulneración de derechos Humanos y DIH», problemática que ha generado numerosos hechos de «Desplazamiento, homicidios, reclutamiento y otros hecho victimizantes», desarraigo y perdida acelerada de su identidad, acelerados procesos de aculturación y perdida de sus usos y costumbres, «Aculturación y abandono de las prácticas ancestrales y del territorio».

Como resultado del proceso organizativo de tres décadas la población negra del departamento de Arauca, cuenta con la Comisión Consultiva Departamental conformada por 28 organizaciones registradas ante el Ministerio del Interior, como instancia mixta de diálogo e interlocución con el Gobierno departamental, la cual tiene un delegado de alto nivel ante la Comisión Nacional Consultiva, en cumplimiento del artículo 45 de la ley 70 de 1993 y del decreto 1640 del 2020, con vigencia para el cuatrienio durante el periodo octubre 2022- octubre 2026. El universo total de organizaciones es de 62 formas organizativas, de las cuales 28 de estas organizaciones tiene registro de reconocimiento ante el Ministerio del Interior.

Adelantadas las diligencias correspondientes y necesarias para verificar la existencia del proyecto **FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA AFRODESCENDIENTE MEDIANTE LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** se constató que se encuentra inscrito y con todos los requisitos que se estipulan en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento de Arauca con el código **BPIN No. 202500000034975**, de la Secretaría de Planeación Departamental, perteneciente al **"PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO 2024-2027".**

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo realizar un análisis general en el cual se conocerá el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda, fijar los requerimientos de este tipo de contratos.

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de la referencia el análisis efectuado de los precios del mercado tanto local como externo.
- Conocer las prácticas de otras entidades para adquirir servicios similares y emplearlas si son eficientes.

Lo anterior en aras de que la gobernación de Arauca obtenga la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividades establecidas reduciendo el riesgo de tener problemas legales posteriormente.

FECHA:	JULIO 2026
	"FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA

OBJETO:	PÚBLICA AFRODESCENDIENTE MEDIANTE LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O EL SERVICIO:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CORRESPONDE A CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS. MC/TE ($180.000.000)
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El lugar de ejecución del presente proyecto será en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte del Departamento de Arauca.

2.ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que "la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del Proceso.
La población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera NARP del departamento de Arauca de acuerdo con las proyecciones DANE para 2026 es de 14.022 personas, equivalente al 4,34 % del total de población departamental. Uno de los problemas que afronta esta comunidad, y que fue expresado en las mesas de participación municipales en el marco de la recolección de insumos para el plan de desarrollo departamental, es que se «presenta un bajo desarrollo económico, cultural y político».

La baja inclusión económica, política y social de las comunidades afrodescendientes del departamento de Arauca y la desigualdad estructural entre la población negra frente al resto de la población, demanda acciones efectivas integradas e integrales con enfoque de derechos sociales, económicos, políticos y culturales, según lo establecido en la Política Pública Afrodescendiente, adoptada mediante la Ordenanza 004 del 2018 por un periodo de diez (10) años.

La información oficial del censo población DANE 2018, comparada con información censal del año 2023 de las organizaciones de base de Comunidades Negras arrojó una población de 20.709 personas, evidenciándose una "presunta" diferencia de un 34% entre las cifras del censo DANE y FUNPREAR-AMAFROAR del departamento de Arauca, caracterización realizada en el departamento de Arauca el año 2023 «Diagnósticos Sociodemográficos de la Población Negra, Afrocolombiana Raizal Palenquera en los municipios de: Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena, Cravo Norte»

En educación superior se evidencia bajo acceso como efecto de los factores determinantes de pobreza y exclusión. La problemática definida en las mesas de participación fue: «Difícil acceso a la educación de calidad a nivel superior: técnica, tecnológica, pregrado y posgrado» demostrándose con
las siguientes cifras: 1.472 personas cuentan con estudios de educación superior, (839) tienen estudios técnicos, (168) personas tienen estudios tecnológicos, (326) estudios de pregrado y (139) con estudios de postgrado según los datos de FUNPREAR-AMAFROAR, 2023. La causa de esta problemática se explica en la «Desarticulación institucional Nación-Territorio-comunidad étnica, en la implementación de la política de educación superior» como factor determinante de la «Privación de oportunidades y el desarrollo de las capacidades y de los círculos de pobreza».

En el estudio de caracterización del empleo y trabajo de familias afrodescendientes del departamento de Arauca FUNPREAR-AMAFROAR año 2023 evidencia tres mil novecientos sesentaicuatro (3964) casos de personas Afrodescendientes sin trabajo: un 58 % de las personas respondió que lleva más de 1 año en situación de desempleo, 502 personas el 12 % entre seis meses a un año desempleados, 588 personas el 14,8 %, registró entre uno mes y seis meses en desempleo, adicional a los altos índices de informalidad

La marginalidad causada por la pobreza monetaria, las bajas condiciones económicas y materiales en la comunidad Negra genera un «Deterioro del patrimonio cultural, material e inmaterial y debilitamiento de la identidad ancestral» «Aculturación individual y comunitaria» y consecuentemente «Desarraigo de la identidad Cultural» pérdida de usos y costumbres, baja participación en la población joven, que no se autorreconoce como afrodescendientes, un indicador de esta problemática es el bajo subregistro de la población estudiantil en el SIMAT, cuya cifra para el año 2024 es de 610 estudiantes.

Los datos indican que el acceso a la tierra en población negra del departamento de Arauca de Arauca como sujeto colectivo, indican que un 5,27% de los hogares encuestados cuentan con tierra; factor que constituye la base del bienestar social y cultural de la problemática definida en las mesas de participación como «Difícil acceso y disponibilidad física de la oferta ambiental en los territorios de las Comunidades», circunstancia que genera «Deterioro de la seguridad alimentaria», «Hambre y desnutrición en la población infantil y adulta mayor NARP».

Según el Censo de Población y vivienda del año 2018 indica que el 47,4% de la población Afrodescendiente del departamento de Arauca registra índices de pobreza multidimensional, frente un 19,6% de la Nación. A este panorama se suma el hecho de que los Afrodescendientes enfrentan mayores desventajas en el acceso al sistema de seguridad social, elevadas tasas de mortalidad materna infantil.

La caracterización de vivienda las familias afrodescendiente del departamento de Arauca FUNPREAR-AMAFROAR del año 2023 evidencia un déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda del 65%, es decir 3.319 familias que no cuentan con vivienda propia, se presenta el fenómeno de hacinamiento, deficiencias en saneamiento básico en el área rural, deficiencias en el suministro, disponibilidad y la calidad del agua para consumo humano en el área rural en la mayoría de los asentamientos de esta población.

El conflicto armado en el departamento de Arauca arroja una cifra de 4.235 hechos victimizantes en la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera a raíz de la «Presencia crónica e incremento de dinámicas y ciclos de violencias, procesos migratorios y vulneración de derechos Humanos y DIH», problemática que ha generado numerosos hechos de «Desplazamiento, homicidios, reclutamiento y otros hecho victimizantes», desarraigo y perdida acelerada de su identidad, acelerados procesos de aculturación y perdida de sus usos y costumbres, «Aculturación y abandono de las prácticas ancestrales y del territorio».

Como resultado del proceso organizativo de tres décadas la población negra del departamento de Arauca, cuenta con la Comisión Consultiva Departamental conformada por 28 organizaciones registradas ante el Ministerio del Interior, como instancia mixta de diálogo e interlocución con el Gobierno departamental, la cual tiene un delegado de alto nivel ante la Comisión Nacional Consultiva, en cumplimiento del artículo 45 de la ley 70 de 1993 y del decreto 1640 del 2020, con vigencia para el cuatrienio durante el periodo octubre 2022- octubre 2026. El universo total de organizaciones es de 62 formas organizativas, de las cuales 28 de estas organizaciones tiene registro de reconocimiento ante el Ministerio del Interior.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

- ✓ Bajos niveles de participación de líderes y representantes de la población Negra Afrocolombiana Raizal y Palenquera en espacios de diálogo e interlocución con el estado.
- ✓ Baja promoción de la garantía de derechos de la población NARP

CAUSAS DIRECTAS:

- ✓ Limitados espacios para la participación de las comunidades afrodescendientes y sus líderes.
- ✓ Baja oferta institucional

EFECTOS INDIRECTOS:

- Baja calidad de vida
- Sanciones y problemas legales para la entidad
- Descomposición social, marginalidad, pobreza y exclusión
- Pérdida de identidad étnica, aculturación y perdida de sus usos y costumbres.

2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

Los productos que se requieren para el desarrollo del proyecto ***"FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA AFRODESCENDIENTE MEDIANTE LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"***, son mano de obra calificada y no calificada, servicios y suministros logísticos, suministros de víveres, productores de alimentos.

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

Los servicios de alimentación escolar mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse).

La operación de casinos o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión.

La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas.

Las actividades de restaurantes a borde de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte.

2.2.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

El objeto de la contratación corresponde a ***"FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA AFRODESCENDIENTE MEDIANTE LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

En este aspecto es muy importante tener en cuenta los tipos de alimentos antes descritos y entender las características de las PAM, es decir, sus preferencias cambian, los alimentos antes apetecidos, puede ser que ya en este momento de vida ya no. Las preparaciones cambian en la medida que las preferencias sufren modificaciones, aunque la evidencia sugiere que es muy difícil generar cambios significativos a no ser que los estilos de vida sean modificados por voluntad del individuo como forma consiente de mejorar su estado de salud más que mantenerlo. (Koehler, 2008).

Dentro de los productos incluidos para cubrir la necesidad identificada por la entidad tenemos:

- Alimentos
- Servicios de Transporte.
- Servicio de Hotelería.

2.2.1 AGENTES QUE COMPONEN EN SECTOR

ALIMENTOS:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
- Entidades Territoriales de Salud

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Instituto Nacional de Meteorología – INM
- Artesanías de Colombia S.A
- Bancóldex S.A
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública
- Fiducoldex
- Fondo Nacional de Garantías S.A.

2.2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

La Administración Departamental, ha considerado necesario adelantar el proceso precontractual inherente a la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y en razón a la cuantía del proceso y a su naturaleza Prestación de Servicios cuyo objeto contempla ***"FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA AFRODESCENDIENTE MEDIANTE LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

2.2.3 CLASIFICACIÓN UNSPSC - CÓDIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
20142900	Maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos	Equipo de producción y operación de petróleo y gas	Tanques y recipientes almacenadores
24111500	Maquinarias, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Recipientes y almacenamiento	Bolsas
27111900	Herramientas y maquinarias general	Herramientas de mano	Herramientas gruesas y de acabado
27112000	Herramientas y maquinarias general	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
39121300	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menajes para electricidad
50181900	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces
50192100	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
50192900	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasta o tallarines natural
50202300	Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas
78111800	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera
80111600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
85151600	Servicios de salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Asuntos nutricionales
90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	servicios de banquetes y catering
90101700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	servicios de cafetería
90101800	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicio de comida para llevar y a domicilio.
90111500	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	hoteles y moteles y pensiones
93131600	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Ayuda y asistencia	Planeación y programas de

		humanitaria	políticas de alimentación y nutrición

2.2.4 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

El presente proceso contractual correspondiente a ***"FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA AFRODESCENDIENTE MEDIANTE LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"***, se encuentra enmarcado o incluido en el sector ***Terciario o de Servicios***, teniendo en cuenta que las actividades que se desarrollaran guardan relación con la prestación de servicios de educación, servicios profesionales, servicios comunitarios, sociales, así como el desarrollo de actividades institucionales o gubernamentales conmemorativas de fortalecimiento intercultural, recuperación de tradiciones y costumbres, así como el suministro y preparación de alimentos y servicios de hotelería, actividades que se encuentran asociadas con la oferta de bienes y servicios tendientes a brindar el acceso garantía de derechos, la promoción de la participación ciudadana, está enfocado en la prestación de servicios sociales, institucionales y comunitarios.

Contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de la población afrodescendiente, negra y raizal del departamento de Arauca, siendo su objetivo principal la generación de valor social en relación con la promoción de los derechos interculturales, la autoprotección, la preservación de saberes y costumbres, el fortalecimiento del tejido social, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas de quienes pertenecen a este grupo poblacional en los consejos comunitarios constituidos en el departamento de Arauca.

Desde la perspectiva económica, este proceso contribuye al fortalecimiento de diversos subsectores del sector servicios, dinamizando la economía regional mediante la contratación de operadores logísticos, establecimientos hoteleros, empresas de transporte, proveedores de alimentación, organizaciones comunitarias y profesionales especializados, promoviendo además la participación de proveedores locales y el desarrollo económico del departamento de Arauca.

En consecuencia, se concluye que el proceso contractual se enmarca principalmente en el Sector Terciario o de Servicios, con incidencia directa en los subsectores de servicios profesionales, servicios sociales y comunitarios, transporte, hotelería, alimentación, organización logística de eventos y actividades de apoyo administrativo, siendo estos los que concentran la mayor parte de la ejecución técnica, financiera y operativa del contrato, en concordancia con el objeto contractual y con la clasificación de bienes y servicios establecida para el proceso.

1. ANALISIS MACROECONIMICO EN COLOMBIA.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

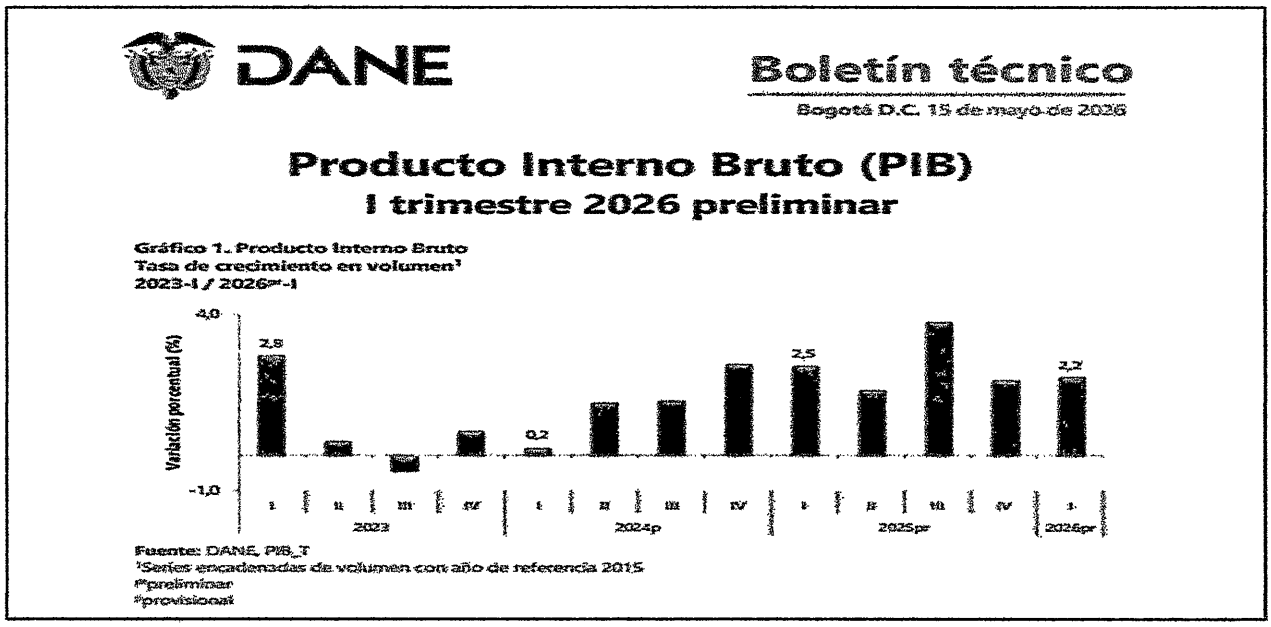
Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

3.1 Análisis del Mercado de Servicios.

Actividades Artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

PIB COLOMBIA I TRIMESTRE 2026

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr



Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

4.2 Valor Agregado por Actividad Económica.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026.

ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	2,2	0,5

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; o tras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

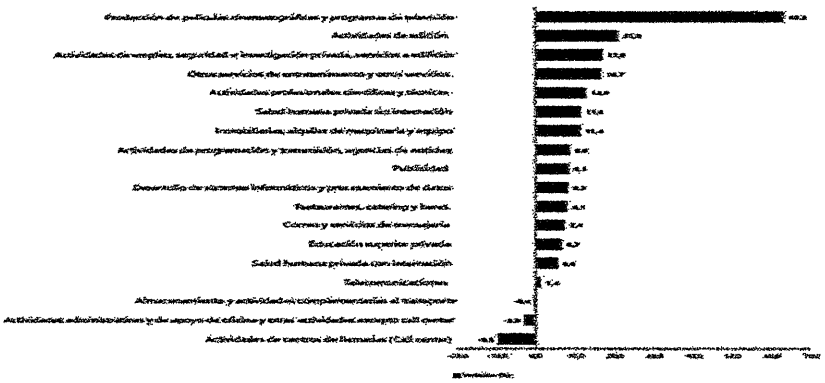
Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026.

4.3 EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES SERVICIOS.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Abril de 2026P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026P / abril 2025



Fuente: DANE, EMS.

DANE- Encuesta Mensual de Servicios Abril -2026.

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026P / abril 2025

Sección	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. División	Descripción	Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios Variación (%)	Ingresos por Venta de Mercancías Contribución (pp)	Otros Ingresos
N	División 77	Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo sin operarios	0,4	-0,3	-0,1	0,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 55	Alojamiento (hoteles, hostales, moteles y similares)	4,1	5,2	0,0	-1,1
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	0,1	12,7
J	División 59, excepto Clase 5911	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	69,2	77,7	11,5	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	3,4	2,1	0,7	0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	2,4	0,5	5,1
M	División 69, División 70, Clase 7320, División 71, División 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,6	13,2	0,3	-0,9
M	Clase 7310	Publicidad	0,5	0,4	0,0	0,0
N	División 78, 80 y 82, excepto Clase 7320	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	0,1	-0,2
N	Clase 8299	Actividades de servicios de llamadas (call center)	1,5	1,6	0,0	0,1
N	División 81, excepto Clase 8299	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,0	2,0	0,0	0,9
P	Clase 8541	Educación superior privada	0,7	0,6	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	0,1	0,1
Q	División 75, excepto Clase 7500	Salud humana privada sin internación	1,4	1,3	0,1	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otras actividades de entretenimiento y otras actividades	16,0	13,7	0,5	1,8

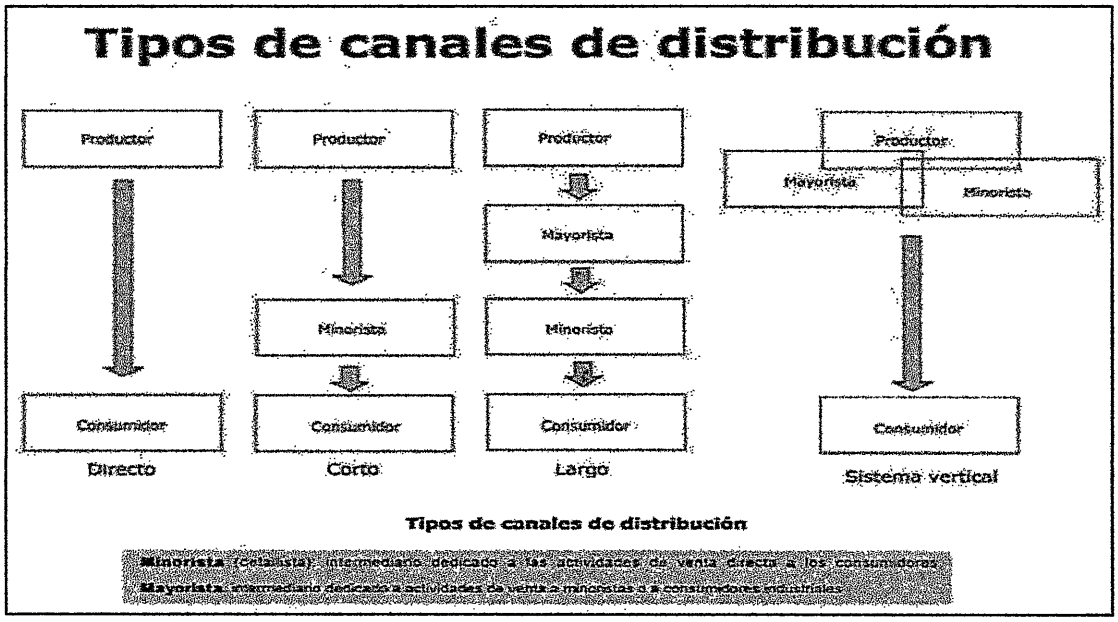
Fuente: DANE, EMS.

Fuente: DANE, EMS.

DINÁMICA DEL SECTOR DE LOS ALIMENTOS EN COLOMBIA

La competencia en el mercado del sector influye en el comportamiento dinámico y vertiginoso del mismo. Los bienes o productos puestos en el mercado cuentan con tiempos de vigencia

relativamente cortos, lo que hace que la demanda se incremente de manera exponencial, ya que las empresas buscan entregar la mejor calidad y comodidad al usuario final. Para el sector existen diferentes métodos de distribución los cuales se muestran a la imagen a continuación:



SECTOR DE ALIMENTOS EN COLOMBIA

Las empresas de alimentos y bebidas permanentemente amplían su portafolio de productos e innovan para poner a disposición de los consumidores colombianos una amplia oferta de alimentos y bebidas, lo que permite a estos la escogencia entre una variedad de productos aptos para los diversos gustos y las necesidades propias de cada estilo de vida. La innovación es el eje central de esta determinación y, además, el instrumento fundamental para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos y bebidas en todo el territorio nacional. La cadena de valor de la industria alimentaria y de bebidas comienza por el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas relacionadas con producción, cosecha y postcosecha, seguido de la producción intermediade ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos terminados. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetamiento, transporte y distribución, etapa que permite que el producto llegue al usuario final.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

La economía mundial se encuentra en un período de desaceleración, con proyecciones de crecimiento más bajas para 2025 y desafíos persistentes en inflación y condiciones financieras. Se espera que las economías avanzadas experimenten una desaceleración más pronunciada, mientras que las economías en desarrollo enfrentan riesgos relacionados con la deuda y la volatilidad de los mercados.

Desaceleración del Crecimiento:

El crecimiento económico mundial se proyecta en 2.4% para 2025, una disminución con respecto al 2.9% de 2024, y 0.4 puntos porcentuales por debajo de las proyecciones anteriores.

Las economías avanzadas experimentarán una desaceleración más notable, con un crecimiento que se espera que caiga del 2.7% en 2022 al 1.3% en 2023, según el Fondo Monetario Internacional (FMI).

A pesar de esta desaceleración, algunos países han mostrado resiliencia, con mercados laborales sólidos que impulsan el gasto de los consumidores, aunque persisten las incertidumbres.

Desafíos de Inflación y Política Monetaria:

La inflación ha disminuido gradualmente en muchas regiones, pero la inflación de los servicios sigue siendo alta en varias áreas.

Los bancos centrales han estado endureciendo la política monetaria para controlar la inflación, lo que ha llevado a un aumento de las tasas de interés y ha afectado las condiciones financieras.

Las perspectivas de las finanzas internacionales dependen en gran medida de los ciclos de flexibilización monetaria de los principales bancos centrales, pero persisten incertidumbres como la volatilidad del mercado y la fortaleza del dólar estadounidense.

Riesgos y Desigualdades:

Las tensiones comerciales y la incertidumbre política siguen siendo factores de riesgo que pueden afectar el crecimiento mundial.

La mala gobernanza, la degradación ambiental y la dependencia de los mercados de materias primas pueden exacerbar las desigualdades y dañar los ecosistemas, afectando los logros del desarrollo a largo plazo.

La fragmentación geoeconómica y el cambio climático plantean desafíos adicionales que requieren cooperación multilateral para limitar los costos y riesgos.

Oportunidades y Reformas:

A pesar de los desafíos, las tendencias hacia un envejecimiento saludable pueden impulsar la participación en la fuerza laboral y la productividad.

Las reformas estructurales son cruciales para elevar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo y mejorar la productividad.

La cooperación multilateral es esencial para abordar los problemas de la reestructuración de la deuda, la transición a la energía verde y la fragmentación geoeconómica.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) señaló en su más reciente informe que la economía mundial vuelve a verse sacudida, ahora por el estallido de la guerra en Oriente Medio. El encarecimiento de las materias primas, unas expectativas inflacionarias más firmes y unas condiciones financieras más restrictivas están poniendo a prueba la resiliencia del último tiempo. Si el conflicto tiene un alcance limitado, se proyecta que el crecimiento mundial sea del 3,1% en 2026 y del 3,2% en 2027, por debajo de los resultados recientes y muy por debajo de los promedios previos a la pandemia. Para 2026 se prevé un leve aumento de la inflación general, que retomaría su trayectoria descendente en 2027.

Las presiones se concentran en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, sobre todo en los importadores de materias primas que ya presentaban vulnerabilidades.

Los riesgos son claramente desfavorables. Un conflicto prolongado, una fragmentación geopolítica más acusada, una decepción respecto a la productividad impulsada por la IA o el recrudecimiento de tensiones en el comercio podrían debilitar el crecimiento y desestabilizar los mercados.

La fuerte deuda pública y el deterioro de los márgenes de maniobra para la aplicación de políticas agravan la vulnerabilidad. Las políticas deben fomentar la adaptabilidad, la credibilidad y la cooperación internacional.



Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	2025	PROYECCIONES 2026	2027
Economías avanzadas	1,9	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,3	2,1
Zona del euro	1,4	1,1	1,2
Alemania	0,2	0,8	1,2
Francia	0,9	0,9	0,9
Italia	0,5	0,5	0,5
España	2,8	2,1	1,8
Japón	1,1	0,7	0,6
Reino Unido	1,3	0,8	1,3
Canadá	1,7	1,5	1,6
Otras economías avanzadas	3,0	2,6	2,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,4	3,9	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,2	4,9	4,8
China	5,0	4,4	4,0
India	7,8	6,5	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,0	2,1
Rusia	1,0	1,1	1,1
América Latina y el Caribe	2,4	2,3	2,7
Brasil	2,3	1,9	2,0
México	0,6	1,6	2,2
Oriente Medio y Asia Central	3,2	1,9	4,2
Arabia Saudita	4,5	3,1	4,5
África Subsahariana	4,5	4,3	4,4
Nigeria	4,0	4,1	4,2
Sudáfrica	1,1	1,0	1,3
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,4	3,8	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,8	4,8	4,9

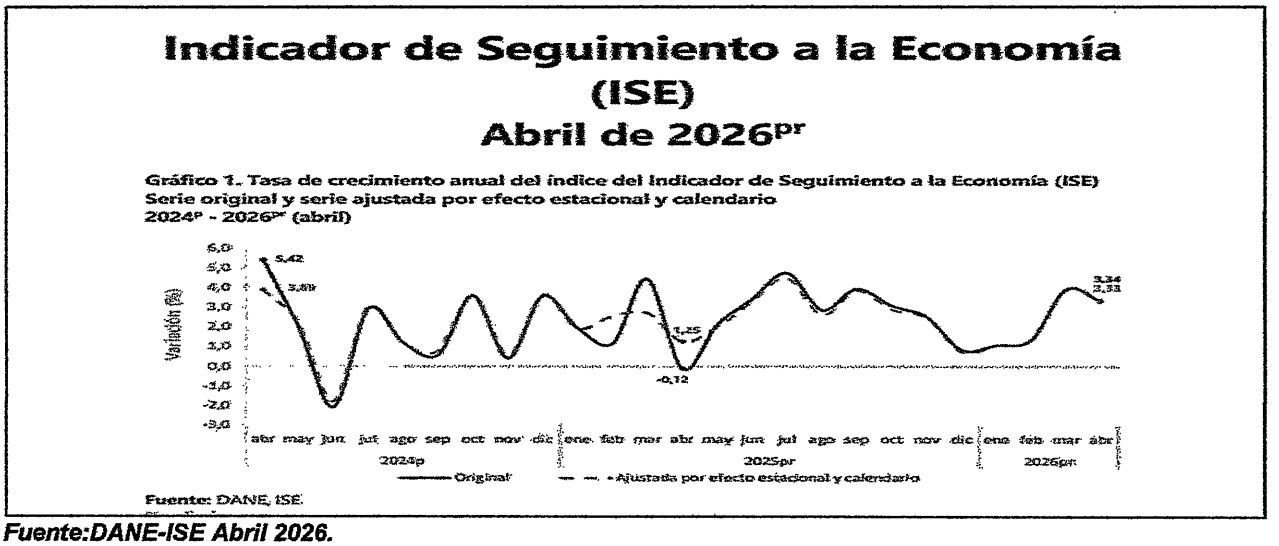
Fuente: FMI, *Perspectivas de la economía mundial*, abril de 2026.

Nota: En el caso de India, las cifras y las proyecciones se presentan según el año fiscal. El ejercicio fiscal 2025/26 (que corresponde en abril de 2025) se muestra en la columna de 2025. Las proyecciones del crecimiento para India son del 6,4% en 2026 y 6,2% en 2027, sobre la base del año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org/pubs

Fuente: Fondo Monetario Internaciona (FMI)

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

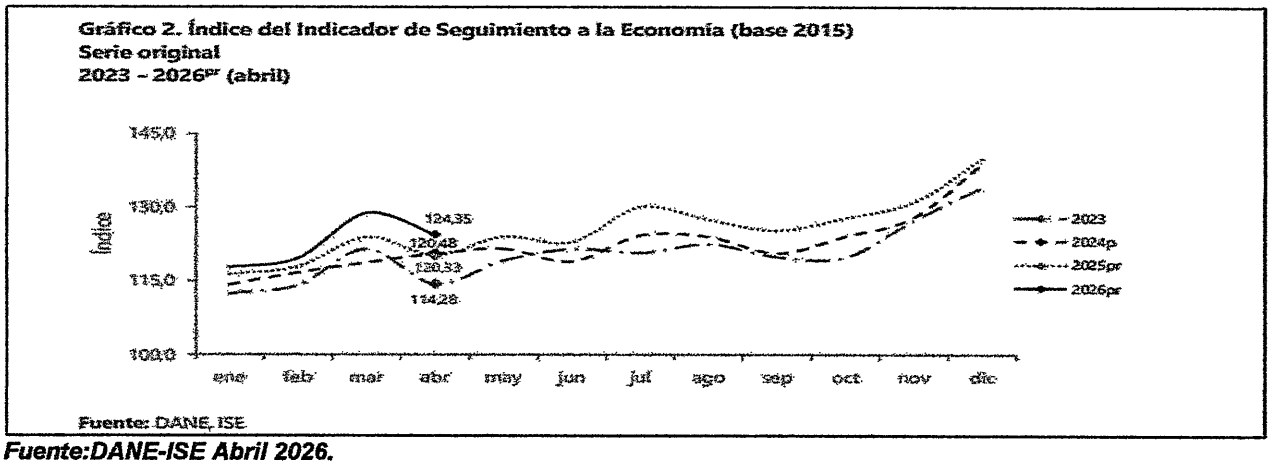


Fuente:DANE-ISE Abril 2026.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:
Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr.

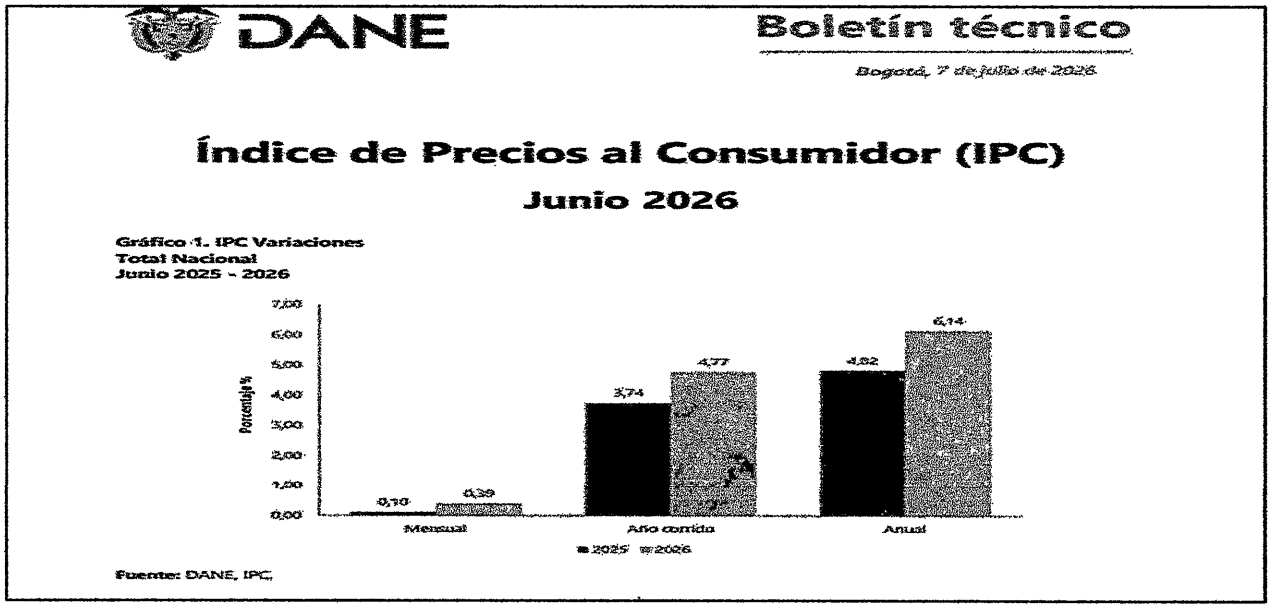
Comportamiento Anual Indicador de Seguimiento a la Economía.



Fuente:DANE-ISE Abril 2026.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).



Fuente:DANE-IPC Junio 2026.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES.

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%).

Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%)

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,38	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente:DANE-IPC Junio 2026.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y TASA DE CAMBIO.

La inflación (IPC) afecta precios y abastecimiento por costos y demanda; el SMMLV impacta costos laborales y poder adquisitivo; y la tasa de cambio (valor del dólar) encarece importaciones e insumos, todos influyendo directamente en la estabilidad de precios y la disponibilidad de productos en un sector, afectando tanto a productores como consumidores.

Impacto de la Inflación (IPC)

Costos de Producción: Aumenta el precio de insumos, maquinaria y servicios importados o que se ajustan con el IPC, elevando costos para los productores y trasladándose a precios finales.

Poder Adquisitivo: Reduce el poder de compra de los consumidores, afectando la demanda; si la demanda cae mucho, puede haber sobreoferta, pero si la gente sigue consumiendo, los precios suben más.

Variación del Salario Mínimo (SMMLV)

Costos Laborales: Incrementa el costo de la mano de obra, lo que puede llevar a los empresarios a subir los precios para mantener márgenes, especialmente en sectores intensivos en mano de obra.

Demanda Agregada: Un aumento en el SMMLV eleva los ingresos de los trabajadores, impulsando el consumo y la demanda, lo que también puede presionar los precios al alza (inflación de demanda).

Tasa de Cambio (Valor del dólar)

Bienes Importados: Un dólar más caro encarece productos terminados importados y los repuestos, afectando directamente sus precios al consumidor.

Insumos y Materias Primas: Aumenta el costo de insumos, maquinaria y materias primas compradas en el exterior, incrementando costos de producción y afectando la oferta de productos nacionales.

Transporte: Afecta el costo de combustibles y fletes internacionales, repercutiendo en el precio final de casi todos los bienes.

Efectos Combinados en el Abastecimiento y Precios.

Estos factores interactúan: una devaluación del peso (tasa de cambio) puede disparar la inflación de costos, mientras que un aumento del SMMLV puede generar inflación de demanda; ambos reducen la oferta efectiva y presionan precios, impactando la capacidad de los sectores para abastecerse y mantener precios estables.

Histórico de la variación nominal del salario mínimo e inflación.

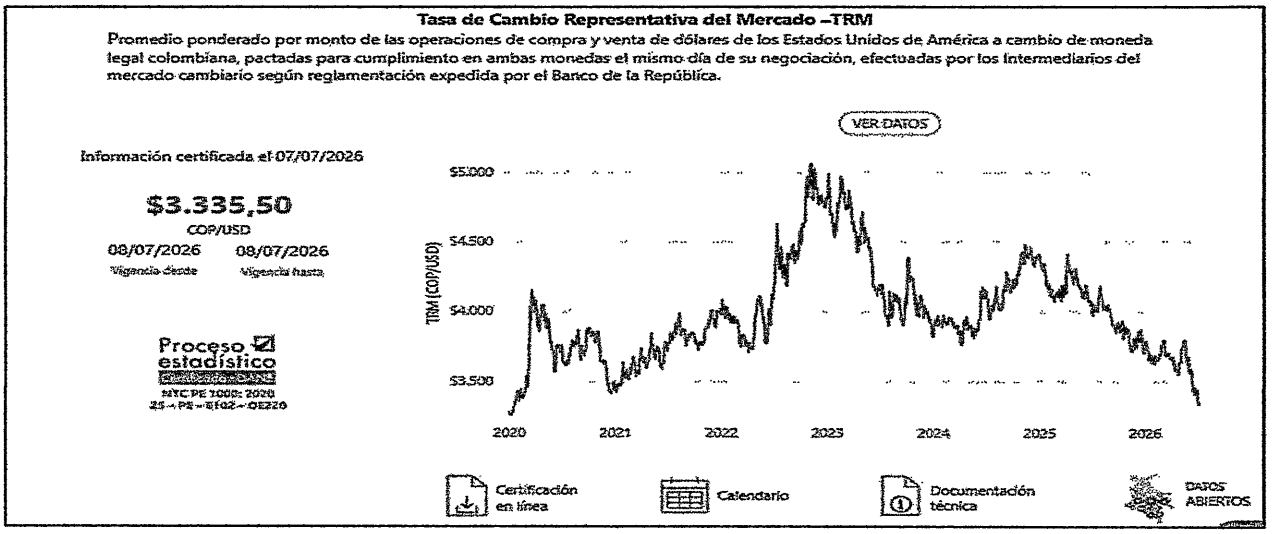
El histórico de la variación nominal del salario mínimo en Colombia muestra incrementos que, aunque significativos en cifras absolutas (como el 23% para 2026), deben compararse con la inflación (IPC) para entender el **aumento real** del poder adquisitivo; así, un alza nominal del 23% en 2026, frente a una inflación del 5.1% de 2025, resulta en un aumento real histórico del ~18% para los trabajadores, reflejando una tendencia de ajustes mayores en los últimos años, especialmente bajo la administración Petro, para compensar la inflación y mejorar el ingreso real.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

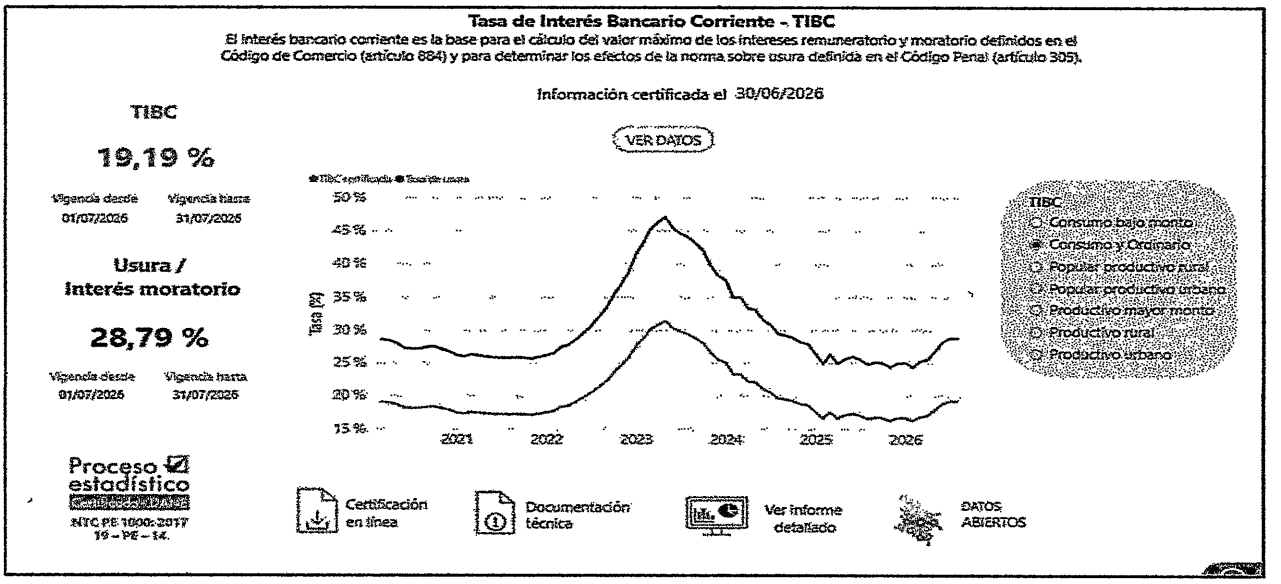
La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal SML	Inflación causada AÑO ANTERIOR	Incremento real SML
1985	13,558 $	20.0%	18.3%	1.7%
1986	16,811 $	24.0%	22.5%	1.5%
1987	20,510 $	22.0%	21.0%	1.1%
1988	25,637 $	25.0%	24.0%	1.0%
1989	32,560 $	27.0%	28.1%	-1.1%
1990	41,025 $	26.0%	26.1%	-0.1%
1991	51,716 $	26.1%	32.4%	-6.3%
1992	65,190 $	26.1%	26.8%	-0.8%
1993	81,510 $	25.0%	25.1%	-0.1%
1994	98,700 $	21.1%	22.6%	-1.5%
1995	118,934 $	20.5%	22.6%	-2.1%
1996	142,125 $	19.5%	19.5%	0.0%
1997	172,005 $	21.0%	21.6%	-0.6%
1998	203,826 $	18.5%	17.7%	0.8%
1999	236,460 $	16.0%	16.7%	-0.7%
2000	260,100 $	10.0%	9.2%	0.8%
2001	286,000 $	10.0%	8.7%	1.2%
2002	309,000 $	8.0%	7.6%	0.4%
2003	332,000 $	7.4%	7.0%	0.5%
2004	358,000 $	7.8%	6.5%	1.3%
2005	381,500 $	6.6%	5.5%	1.1%
2006	408,000 $	6.9%	4.9%	2.1%
2007	433,700 $	6.3%	4.5%	1.8%
2008	461,500 $	6.4%	5.7%	0.7%
2009	496,900 $	7.7%	7.7%	0.0%
2010	515,000 $	3.6%	2.0%	1.6%
2011	535,600 $	4.0%	3.2%	0.8%
2012	566,700 $	5.8%	3.7%	2.1%
2013	589,500 $	4.0%	2.4%	1.6%
2014	616,000 $	4.5%	1.9%	2.6%
2015	644,350 $	4.6%	3.7%	0.9%
2016	689,455 $	7.0%	6.8%	0.2%
2017	737,717 $	7.0%	5.7%	1.3%
2018	781,242 $	5.9%	4.1%	1.8%
2019	828,116 $	6.0%	3.2%	2.8%
2020	877,803 $	6.0%	3.8%	2.2%
2021	908.526 $	3.5%	1,61%	1,89%
2022	1.000.000 $	10.07%	5,62%	4,45%
2023	1.160.000 $	16,00%	13,12%	2,88%
2024	1.300.000 $	12,07%	9,28%	2,79%
2025	1.423.500 $	9,54%	5,20%	4,34%
2026	1.523.500 $	7,02%	5,20%	1.82%



Fuente: DATOS Abiertos SUPERFINANCIERA 2026.



Fuente: DATOS Abiertos SUPERFINANCIERA 2026.

Cadena de Distribución y Producción.

La cadena agroalimentaria es un conjunto de acciones y actores que intervienen y se relacionan técnica y económicamente, desde la producción primaria hasta el consumidor, incorporando procesos de empaque, industrialización y distribución.

La cadena de distribución de los productos está formada por todas las empresas que hacen

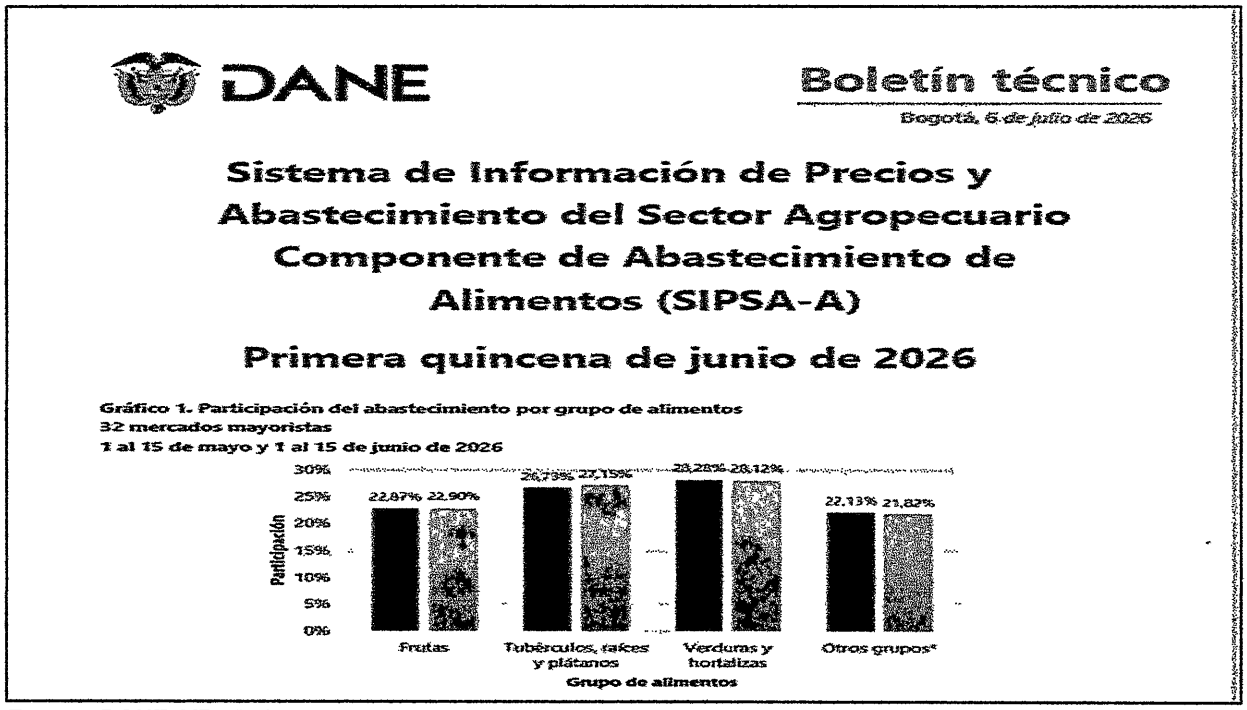
posible que llegue de origen a destino. En ella pueden encontrarse empresas de transporte, de almacén, y empresas de suministro, que conectan la oferta con la demanda y llevan los bienes desde el campo o la fábrica hasta el consumidor final.

Materias Primas Necesarias para la Producción y la Variación de Precios

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) está cargo del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), con el objetivo de generar información de los precios mayoristas de los productos agroalimentarios y su nivel de abastecimiento en mercados mayoristas de los productos agroalimentarios y su nivel de abastecimiento en mercados mayoristas del país, así como con los precios minoristas de los insumos y factores asociados a la producción, para la toma de decisiones de los diferentes actores del sector agropecuario.

En cuanto a la relación de materias primas necesarias para la producción de bienes y servicios utilizados en el desarrollo de las actividades solicitadas por la entidad, se han involucrado todos los sectores de la economía, teniendo en cuenta la dinámica de producción y distribución de alimentos y bienes y servicios.

El presente documento corresponde al reporte de abastecimiento de alimentos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA). Durante la primera quincena del mes se registró una disminución de 6,08% con relación al mismo periodo anterior en la cantidad total de alimentos abastecidos en los 32 mercados que contempla la operación estadística, teniendo en cuenta que se presentaron dos días festivos en el periodo de junio y solo uno en mayo. Los alimentos que presentaron una mayor disminución en su acopio, en cifras absolutas fueron: papas superior y única, maíz amarillo, cebolla cabezona blanca, arroz, tomate chonto, mango de azúcar, azúcar, carne de cerdo y harinas.



Fuente: DANE SIPSA- Primera Quincena junio 2026

Este comportamiento se explica principalmente por el menor ingreso de alimentos en los mercados de: Mercasa y La 41-Impala en Pereira; Plaza Las Flores y Corabastos en Bogotá; Mercar en Armenia; Centro Galerías en Manizales; Surabastos en Neiva; Mercado del Sur en Montería; Plaza Minorista "José María Villa" y Central Mayorista de Antioquia en Medellín; en Santa Marta; Mercabastos y Mercado Nuevo en Valledupar; Bazurto en Cartagena; en Florencia; Complejo de Servicios del Sur en Tunja; Santa Elena y Cavasa en Cali; Centro abastos en Bucaramanga; La Nueva Sexta y Cenabastos en Cúcuta; Barranquillita en Barranquilla; la CAV en Villavicencio; el Nuevo Mercado en Sincelejo; y Plaza La 21 en Ibagué.

Por otra parte, los 7 mercados restantes presentaron variaciones positivas, originadas por el mayor ingreso de alimentos.

A continuación, se relaciona la información de la cantidad y variación en el abastecimiento en los treinta y dos mercados de las principales ciudades del país donde tiene presencia el SIPSA en el Componente de Abastecimiento.

DANE

Componente Abastecimiento de Alimentos (SIPSA-A)
Primera quincena de junio de 2026

Cuadro 1. Variación en el abastecimiento de alimentos según ciudad y mercado mayorista*
32 mercados mayoristas
1 al 15 de mayo y 1 al 15 de junio de 2026

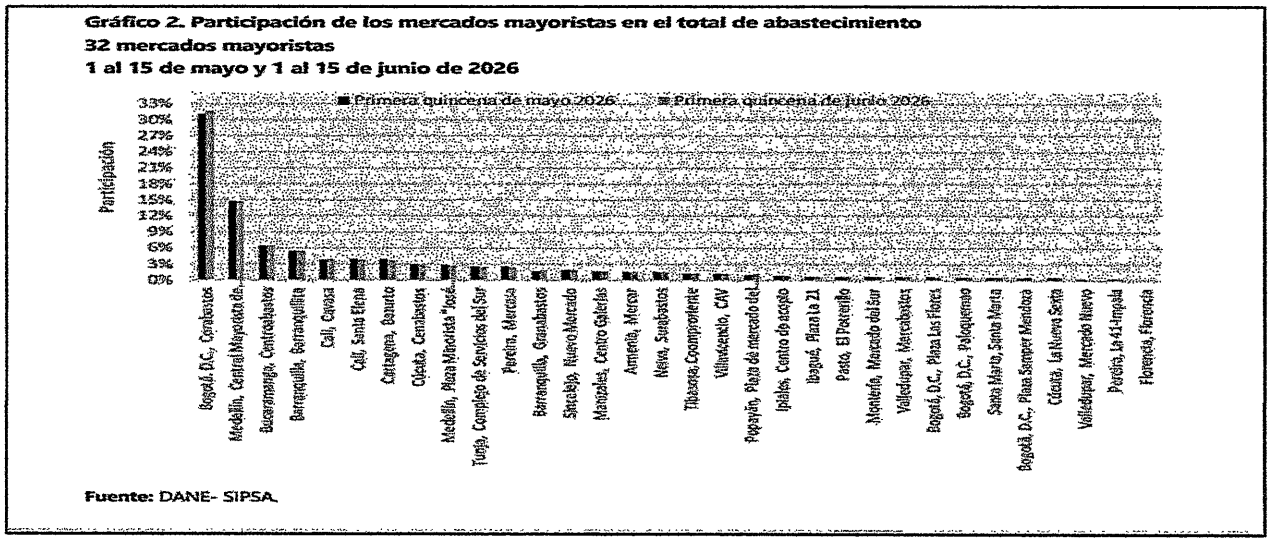
Ciudad	Central	Primera quincena de mayo 2026 (t)	Primera quincena de junio 2026 (t)	Variación (%)
Armenia	Mercar	5.090	4.351	-14,52%
Barranquilla	Barranquillita	18.095	17.234	-4,76%
Barranquilla	Granabastos	5.500	5.740	4,36%
Bogotá, D.C.	Corabastos	102.090	96.225	-5,75%
Bogotá, D.C.	Paloquemao	1.829	1.900	3,86%
Bogotá, D.C.	Plaza Las Flores	2.192	1.788	-18,43%
Bogotá, D.C.	Plaza Samper Mendoza	1.570	1.604	2,17%
Bucaramanga	Centroabastos	20.967	19.950	-4,85%
Cali	Cavasa	12.730	12.622	-0,85%
Cali	Santa Elena	12.915	12.251	-5,14%
Cartagena	Bazurto	12.846	11.824	-7,95%
Cúcuta	Cenabastos	10.126	9.899	-2,25%
Cúcuta	La Nueva Sexta	1.848	1.759	-4,82%
Florencia	Florencia (Caquetá)	727	678	-6,79%
Ibagué	Plaza La 21	2.315	2.247	-2,94%
Ipiales	Centro de acopio	2.773	3.001	8,23%
Manizales	Centro Galerías	5.698	4.981	-12,57%
Medellín	Central Mayorista de Antioquia	48.364	44.549	-7,89%
Medellín	Plaza Minorista "José María Villa"	9.434	8.551	-9,36%
Montería	Mercado del Sur	2.499	2.254	-9,80%
Neiva	Surabastos	5.166	4.565	-11,64%
Pasto	El Potrerillo	2.479	2.580	4,09%
Pereira	La 41-Impala	1.084	945	-12,86%
Pereira	Mercasa	8.741	6.842	-21,73%
Popayán	Plaza de mercado del barrio Bolívar	3.197	3.226	0,91%
Santa Marta	Santa Marta (Magdalena)	1.963	1.798	-8,42%
Sincelejo	Nuevo Mercado	6.323	6.126	-3,12%
Tibasosa	Coomproriente	4.115	4.144	0,72%
Tunja	Complejo de Servicios del Sur	8.671	8.144	-6,08%
Valledupar	Mercabastos	2.366	2.169	-8,32%
Valledupar	Mercado Nuevo	1.080	1.021	-5,47%
Villavicencio	CAV	4.155	3.971	-4,43%
TOTAL		**328.948**	**308.939**	**-6,08%**

Fuente: DANE-SIPSA

Fuente: DANE SIPSA- Primera Quincena junio 2026

La participación en la cantidad total del acopio de los alimentos para la primera quincena de junio la lidera la central de Corabastos en Bogotá con 31,15%; seguida de la Central Mayorista de Antioquia en Medellín con 14,42%; Centro abastos en Bucaramanga con 6,46% y Barranquillita en Barranquilla con 5,58% de participación en el total de las treinta y dos centrales que abarca el SIPSA-A.

En la primera quincena de junio los cuatro grupos de alimentos registraron variaciones negativas, siendo los otros grupos el que presentó una mayor caída, con un decrecimiento de 7,39%, seguido de las verduras y hortalizas (6,59%), las frutas (5,94%) y los tubérculos, raíces y plátanos (4,60%)1.

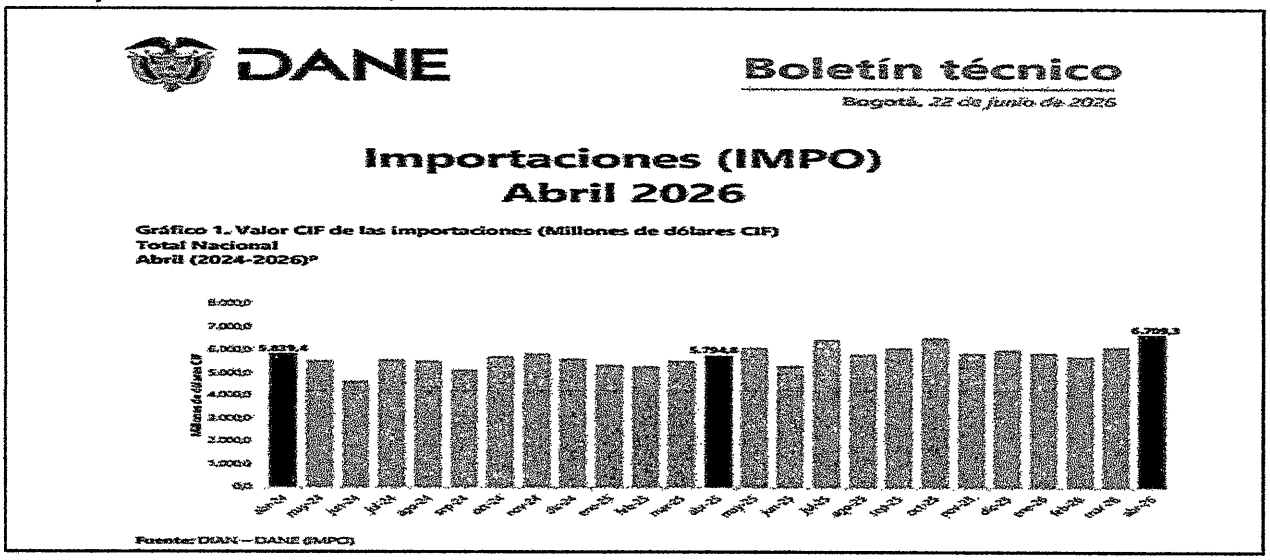


Fuente: DANE SIPSA- Primera Quincena junio 2026

DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

IMPORTACIONES.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2026, las importaciones fueron US$6.709,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 15,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,8% en el grupo de Manufacturas. En abril de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con 0,1%.



Fuente DIAN- DANE INPO Abril 2026

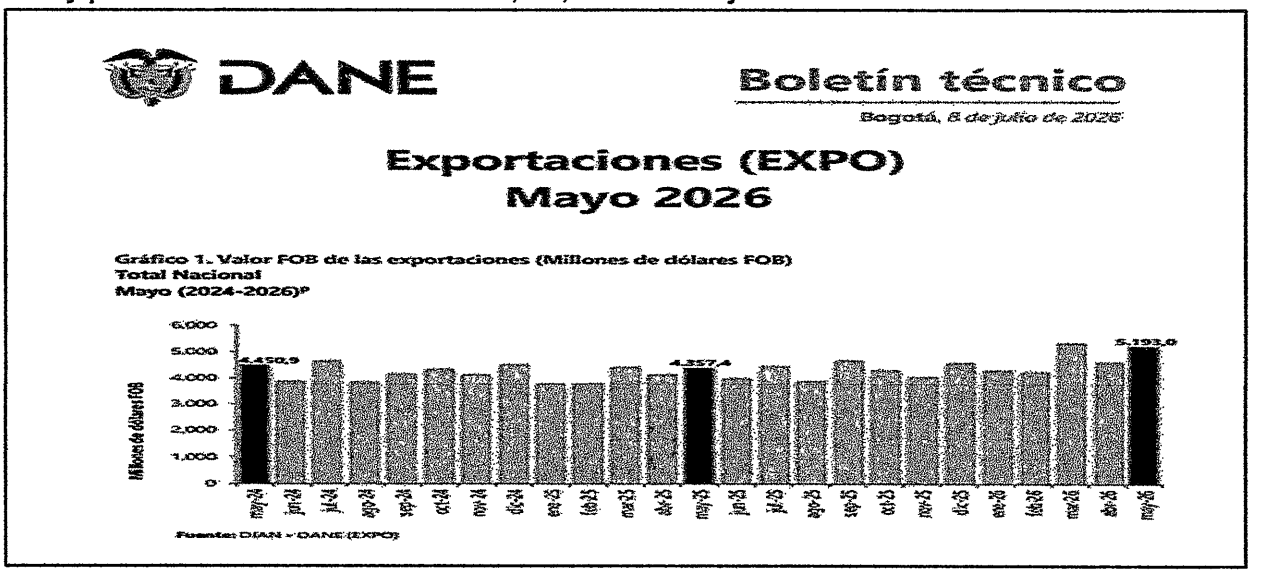
EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.193,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 19,2% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 33,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 44,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,6%, Manufacturas con 18,1% y Otros sectores con 11,8%.

En mayo de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.312,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 33,3% frente a mayo de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (32,4%) que contribuyó con 19,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

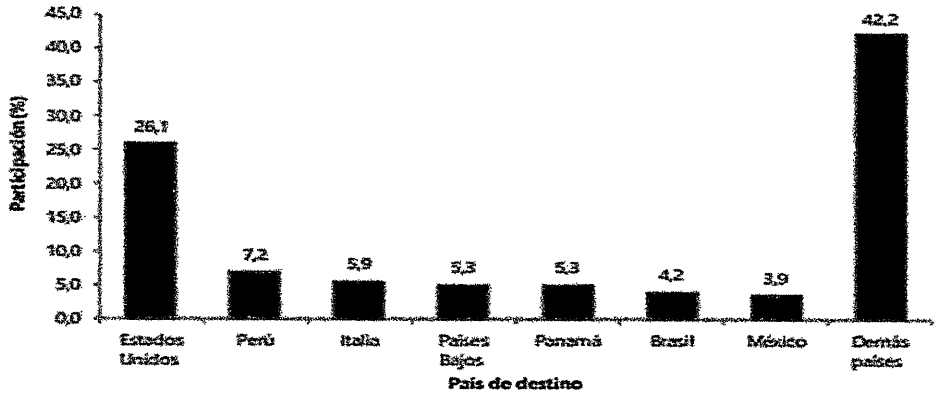
En mayo de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$938,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,2%, frente a mayo de 2025.



Fuente DIAN- DANE EXPO Mayo 2026.

En mayo de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 26,1% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Perú, Italia, Países Bajos, Panamá, Brasil y México.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Mayo 2026P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifras provisionales

Fuente DIAN- DANE EXPO Mayo 2026.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA.

COMPONENTE 1: ASISTENCIA TECNICA SERVICIOS PROFESIONALES

Ítem 1.1: Servicios Profesionales.

Perfil: Profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ciencias Políticas, que apoye en campo las acciones de asistencia técnica liderada desde el sector de afrodescendientes de la secretaría de desarrollos social. Adelantar la articulación institucional del Sector Afrodescendiente en los municipios, con los diferentes niveles del Estado; Consejos Comunitario, organizaciones de base, y formas organizativas enmarcadas para la ejecución del Proyecto.

La asistencia técnica adelantara las siguientes actividades:

- Realizar convocatorias
- Apoyo a las sesiones del de la consultiva departamental, subcomités y mesas que se deriven del sector
- Realizar seguimiento a los compromisos
- Realizar las relatorías de la sesión de la consultiva departamental, subcomités y mesas que se deriven del sector.
- Preparar las sesiones de la consultiva departamental, subcomités y mesas que se deriven del sector.
- Monitoreo general del proceso
- Apoyo en las comunicaciones y sistemas de información que dé cuenta del avance en la política pública.

- Brindar asistencia técnica a los enlaces municipales consejos comunitarios y asociaciones de base.
- Socialización del Decreto 1640 del 2020
- Hacer el Registro de Autoreconocimiento en la página del DACN
- Actualizar la base de datos de organizaciones y formas organizativas de comunidades NARP

Perfil Profesional: Deberá aportar título en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ciencias políticas, o afines.

Se contabilizará la experiencia profesional a partir de la expedición del TITULO

Experiencia General: Deberá demostrar a través de certificaciones expedidas por personas jurídicas o naturales, públicas o privadas un mínimo de SEIS (06) meses de experiencia profesional.

Experiencia Específica: Deberá demostrar a través de certificaciones expedidas por personas jurídicas o naturales, públicas o privadas un mínimo de seis (6) meses de experiencia profesional relacionada con acciones o actividades de desarrollo de la comunidad afrodescendiente.

Productos a Entregar:

- Lista de asistencia
- Audios
- Actas de las sesiones
- Registros fotográficos
- Agenda del día
- Convocatorias
- Informe mensual
- Documentos que se generen.

La asistencia técnica tendrá como propósito adelantar lo siguiente:

Se contará con la asistencia técnica de un profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ciencias Políticas administración o afines, que brinde asistencia técnica a todas las acciones a desarrollar, encargado de garantizar que las actividades que estarán bajo su responsabilidad durante los cuatro meses de ejecución del proyecto, se realizaran acorde a las especificaciones establecidas en el documento técnico. Cada miembro de la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera tiene expectativas frente a la asistencia técnica que se oferta. Por tanto, cada acción va encaminada en dar cumplimiento a las líneas de acción y ejes transversales de la política pública departamental afrodescendiente, que ampare las necesidades que presenta el sector.

El profesional debe garantizar un acompañamiento constante en todas las actividades que se ejecuten en el marco del proyecto, el acompañamiento debe ser transversal a todas las

actividades. Brindará apoyo a la supervisión y a la secretaria técnica de la Comisión Consultiva, que está en cabeza de la Secretaría de Desarrollo social.

Ítem 1.2: Auxiliar Administrativo.

Se contará con una asistente administrativa que apoye el desarrollo de acciones institucionales a favor de las comunidades NARP de la Secretaría de Desarrollo Social.

Perfil Técnico: TECNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO con más de 24 meses de experiencia una vez el título.

Actividades a desarrollar:

- Apoyo al Seguimiento a compromisos del sector
- Redacción a Respuesta a comunicaciones
- Relacionamiento con entidades
- Otras de acuerdo al plan de acción del sector

Productos a Entregar:

- Lista de asistencia.
- Registro fotográfico
- Documentos que se generen en el desarrollo de las actividades
- Informe mensual

Ítem 1.3: Transporte Terrestre (Recorridos).

Se garantizará 6 recorridos a todo a todo costo, camioneta incluye combustible, conductor y gastos del conductor: Se deben garantizar los recorridos concertados desde la supervisión a los municipios del departamento de Arauca donde se desarrollen actividades objeto del proyecto o acciones que por misionalidad debe adelantar la Secretaría de Desarrollo Social en los territorios. La disponibilidad del vehículo debe ser urbana y rural según la necesidad; este transporte se realizará en un carro tipo camioneta.

Productos a Entregar:

- Bitácora de recorridos.
- Registro fotográfico

COMPONENTE 2: PARTICIPACION CIUDADANA LOGISTICA - FORTALECIMIENTO DE LA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL SEGÚN DECRETO 1640 DE 2020.

La actividad será dirigida a miembros de organizaciones de base, consejos comunitarios, y expresiones organizativas de comunidades NARP, para la vigencia 2026, por medio de dos sesiones de la Comisión Consultiva Departamental NARP, la cual está conformada por 30

integrantes; mujeres y hombres, encaminado a fortalecer la capacidad organizativa y las instancias de participación de la comunidad Afrodescendiente del departamento de Arauca mediante la creación de capacidades para el empoderamiento Sociopolítico.

La Consultiva se desarrollara en dos sesiones , una sesión se desarrollara en la ciudad de Arauca y otra sesión en el Municipio de Tame; cada sesión tendrá una duración de dos (2) días, mediante jornadas continuas de 8 horas, con inicio 9:00 am y cierre 6:00 pm en cada uno de los días, con la participación de los Representantes de los Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base y demás formas organizativas de las Comunidades NARP; en calidad de voceros ante las instituciones de los diferentes niveles del Estado.

Ítem 2.1 Transporte Ida y Regreso.

Para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Consultiva, se deberá garantizar el servicio de transporte terrestre para el traslado de los integrantes desde sus lugares de residencia, tanto en zonas urbanas como rurales, hasta el sitio de realización del evento (Arauca y Tame), así como su respectivo retorno.

El servicio de transporte deberá cubrir rutas de carácter intermunicipal, intramunicipal e interveredal, asegurando la movilización de un total de treinta (30) integrantes de la Comisión Consultiva.

Ítem 2.2 Hospedaje en acomodación Doble.

Teniendo en cuenta que la actividad se desarrollará en dos (2) sesiones, cada una con una duración de dos (2) días, se hace necesario garantizar el servicio de hospedaje para los participantes que no residen en el municipio donde se llevará a cabo cada sesión.

Se deberá disponer de un total de veinte (20) cupos de hospedaje en acomodación doble por cada sesión, asegurando condiciones adecuadas de alojamiento para los integrantes de la Comisión Consultiva.

Adicionalmente, se requiere garantizar una (1) noche extra de hospedaje para el integrante que se desplaza desde el municipio de Cravo Norte, con el fin de facilitar su llegada oportuna la noche anterior al inicio de la sesión consultiva.

Ítem 2.3 Alimentación consultivos y asistentes sesiones la consultiva (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerio).

Se deberá garantizar el servicio de alimentación para los participantes durante el desarrollo de cada sesión, el cual estará compuesto por desayuno, almuerzo, y refrigerio.

Adicionalmente, se deberá suministrar el servicio de cena a los integrantes de la Comisión Consultiva y demás participantes que requieran pernoctar en el lugar de hospedaje.

Para el segundo día de cada sesión, el servicio de alimentación deberá incluir también a los delegados de las instituciones invitadas, asegurando su participación en condiciones adecuadas durante el desarrollo de la jornada.

Las raciones de comida deberán cumplir como mínimo con la descripción técnica y contener como mínimo las porciones que se muestran a continuación:

DESAYUNOS	
Opción No.1	CALDO: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado, y acompañado de papa o plátano y/o verdura) Presentación cocido.
Opción No.2	Deberá contener mínimo 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o carne de res, y acompañado de arepa, pan o envueltos de arroz.
Bebida con leche	Deberá contener como mínimo 200 cc de bebida con leche.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.
Cereal	Porción personal.
Fruta	Picado de fruta natural.

ALMUERZOS	
Sopa	Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido.
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

CENAS	
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

REFRIGERIOS	
Opción No.1	Sándwich de jamón, queso y pollo con vegetales (mínimo120 g)
Opción No.2	Emparedado o sándwich cubano con verduras queso y proteína (mínimo 120 g)
Opción No.3	Arepa rellena de carne de res o pollo (mínimo120 g)
Bebidas	Jugos de frutas, avena con leche (Mínimo 8 onzas)

NOTA: El contratista deberá variar los menús diarios, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas antes descritas.

Ítem 2.4 Alquiler de auditorio

Para la realización de cada sesión se deberá disponer de un auditorio con capacidad mínima para ochenta (80) personas, que cuente con ayudas audiovisuales, aire acondicionado, sillas, mesas, un espacio amplio, iluminado y con mobiliario cómodo. Asimismo, deberá contar con red wifi que garantice la conectividad de los participantes al servicio de internet.

Cada sesión tendrá una duración de un (1) día de trabajo y las dos (2) sesiones se realizarán en fechas diferentes.

Ítem 2.5 Stand de agua y café

Se dispondrá de un stand permanente de hidratación que ofrezca servicio de agua y café para los participantes durante el desarrollo de cada sesión, garantizando su disponibilidad durante toda la jornada de trabajo.

Ítem 2.6 Apoyo logístico:

Se dispondrá de un apoyo logístico, el cual se encargará de la recolección y organización de los listados de asistencia, organizar el auditorio, coordinar la alimentación, así como de brindar apoyo en la entrega de materiales, papelería, café y demás requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de cada sesión.

Soportes a entregar

- Relatoría de cada sesión.
- Registro fotográfico
- Lista de asistencia con enfoque diferencial en medio físico y magnético editable

COMPONENTE 3: APOYO LOGISTICO PARA EL PROCESO DE ELECCION DE LA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NARP.

Ítem 3.1 Transporte Ida y Regreso: Desde el lugar de origen hasta el municipio de Arauca.

Para el desarrollo de la sesión para la elección de la Consultiva Departamental se deberá garantizar el servicio de transporte terrestre para el traslado de los integrantes desde sus lugares de residencia, tanto en zonas urbanas como rurales, hasta el sitio de realización del evento, así como su respectivo retorno.

El servicio de transporte deberá cubrir rutas de carácter intermunicipal, intramunicipal e interveredal, asegurando la movilización de un total de treinta (30) personas.

Ítem 3.2 Hospedaje en acomodación Doble.

Se garantizará el servicio de hospedaje para los participantes que no residen en el municipio donde se llevará a cabo la sesión de elección de la Consultiva Departamental.

Se deberá disponer de un total de veinte (20) cupos de hospedaje en acomodación doble, asegurando condiciones adecuadas de alojamiento para los integrantes de la Comisión Consultiva.

Adicionalmente, se requiere garantizar una (1) noche extra de hospedaje para el integrante que se desplaza desde el municipio de Cravo Norte, con el fin de facilitar su llegada oportuna la noche anterior al inicio de la sesión consultiva.

Ítem 3.3 Alimentación consultivos y asistentes sesiones la consultiva (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerio).

Se deberá garantizar el servicio de alimentación para los participantes durante el desarrollo de la sesión, el cual estará compuesto por desayuno, almuerzo, y refrigerio.

Adicionalmente, se deberá suministrar el servicio de cena a los integrantes de la Comisión Consultiva y demás participantes que requieran pernoctar en el lugar de hospedaje.

El servicio de alimentación deberá incluir también a los delegados de las instituciones invitadas, asegurando su participación en condiciones adecuadas durante el desarrollo de la jornada.

Las raciones de comida deberán cumplir como mínimo con la descripción técnica y contener como mínimo las porciones que se muestran a continuación:

DESAYUNOS	
Opción No.1	CALDO: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado, y acompañado de papa o plátano y/o verdura) Presentación cocido.
Opción No.2	Deberá contener mínimo 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o carne de res, y acompañado de arepa, pan o envueltos de arroz.
Bebida con leche	Deberá contener como mínimo 200 cc de bebida con leche.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

Cereal	Porción personal.
Fruta	Picado de fruta natural.

ALMUERZOS	
Sopa	Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido.
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

CENAS	
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

REFRIGERIOS	
Opción No.1	Sándwich de jamón, queso y pollo con vegetales (mínimo120 g)
Opción No.2	Emparedado o sándwich cubano con verduras queso y proteína (mínimo 120 g)
Opción No.3	Arepa rellena de carne de res o pollo (mínimo120 g)
Bebidas	Jugos de frutas, avena con leche (Mínimo 8 onzas)

Ítem 3.4 Alquiler de auditorio

Para la realización de la sesión de elección de la Consultiva Departamental se deberá disponer de un auditorio con capacidad mínima para ochenta (80) personas, que cuente con ayudas audiovisuales, aire acondicionado, sillas, mesas, un espacio amplio, iluminado y con mobiliario cómodo. Asimismo, deberá contar con red wifi que garantice la conectividad de los participantes al servicio de internet.

La sesión tendrá una duración de un (1) día de trabajo.

Ítem 3.5 Stand de agua y café

Se dispondrá de un stand permanente de hidratación que ofrezca servicio de agua y café para los participantes durante el desarrollo de la sesión, garantizando su disponibilidad durante toda la jornada de trabajo.

Ítem 3.6 Apoyo logístico:

Se dispondrá de un apoyo logístico, el cual se encargará de la recolección y organización de los listados de asistencia, organizar el auditorio, coordinar la alimentación, así como de brindar apoyo en la entrega de materiales, papelería, café y demás requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de la sesión de elección de la Consultiva Departamental.

Ítem 3.7 Papelería:

Se deberá garantizar las impresiones y papelería que se requiera para el proceso de elección de la Consultiva Departamental. Se deberá imprimir tarjetones, contar con resma de papel, lapiceros, marcadores, y demás papelería que se requiera.

Ítem 3.8 Estrategia de Publicidad (Jingles, Espacios de Micro aprendizaje, Mensajes Radiales),

Para el proceso de elección de la Consultiva Departamental se implementará una estrategia integral de publicidad y comunicación orientada a promover la participación informada en el proceso de elección de la Comisión Consultiva Departamental. Esta estrategia incluirá acciones de divulgación y pedagogía sobre qué es la Comisión Consultiva, su importancia, funciones y el papel que desempeña en la representación de las comunidades, así como la socialización de las etapas, requisitos y mecanismos del proceso electoral. Así mismo, contemplará el diseño, producción y difusión de contenidos pedagógicos y comunicativos. Para ello, se desarrollarán contenidos comunicativos en diferentes formatos y canales, con enfoque territorial y diferencial, garantizando el acceso a la información en zonas urbanas y rurales del departamento.

- Diseño y producción de jingles radiales que incluyan mensajes sobre Qué es la Comisión Consultiva, Importancia de la participación. Convocatoria al proceso de elección.
- Diseño y producción de jingles radiales con mensajes alusivos al proceso de elección.
- Desarrollo de cápsulas de microaprendizaje (audio y/o video) que aborden Conceptos básicos de la Consultiva, Derechos de participación de las comunidades NARP, Rol de los representantes elegidos.
- Difusión de los contenidos de microaprendizaje a través de redes sociales, plataformas digitales y canales comunitarios.
- Difusión de jingles y cuñas radiales en emisoras comunitarias, comerciales y de interés público, en horarios de alta audiencia.

Soportes a entregar

- ➢ Certificado de emisión de mensajes radiales.
- ➢ Material Audio visual creado.
- ➢ Registro fotográfico

- Lista de asistencia

Ítem 3.9 Entrega de elementos de visibilización Ancestral (Chaleco Artesanal, Memorias con material Pedagógico, Agendas)

Como parte del fortalecimiento a los nuevos integrantes de la Consultiva Departamental, se garantizará la entrega de un kit de elementos de visibilización integrado por un Chaleco Artesanal con logo institucional, un Memoria USB con capacidad mínima de 30 GB donde se incluya un material bibliográfico pedagógico importante para su labor, y una agenda personalizada. El diseño de los chalecos y de las agendas, así como la información pedagógica de la memoria USB deberá ser concertada y aprobada por la supervisión.

En total se garantizarán treinta (30), los cuales serán entregados a la Secretaría de Desarrollo Social para que sean entregados a la Consultiva Departamental.

Soportes a entregar

- Acta de entrega de los kits a la Secretaría de Desarrollo Social.

COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y CONMEMORATIVAS DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Ítem 4.1 Apoyo a las Iniciativas Municipales de Conmemoración y Fortalecimiento Cultural de la Comunidad Afrodescendiente.

Se apoyará la realización de iniciativas municipales orientadas a la conmemoración, visibilización y fortalecimiento de las expresiones culturales de la comunidad afrodescendiente en los siete (7) municipios del departamento de Arauca. Estas iniciativas serán lideradas y concertadas con las organizaciones, consejos comunitarios, liderazgos y actores representativos de las comunidades afrodescendientes en cada municipio, con el propósito de promover la identidad cultural, la memoria histórica, la participación y el reconocimiento de sus tradiciones, usos y costumbres.
Las jornadas podrán incluir actividades como muestras culturales (danza, música, tradición oral), expresiones gastronómicas, espacios pedagógicos y actos simbólicos, de acuerdo con las particularidades de cada municipio y en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social.

El evento será organizado de manera coordinada con los líderes y organizaciones afrodescendientes de cada municipio. Para el desarrollo de cada jornada, el operador deberá garantizar lo siguiente:

- **Alquiler de espacio (cerrado o abierto):** El operador deberá garantizar un espacio adecuado para la realización de la actividad en cada municipio, con capacidad aproximada para sesenta (60) personas, que cuente con condiciones técnicas y logísticas adecuadas (sillas, mesas, carpas en caso de espacio abierto).

- **Alquiler de sonido:** Se deberá garantizar un (1) sistema de sonido de mínimo 400 watts por municipio, que incluya micrófonos (mínimo 2), consola y operador durante toda la jornada.
- **Apoyo a muestras culturales o actividad escogida:** El operador deberá garantizar apoyos logísticos necesarios para la presentación de grupos culturales locales (danzas, música, cantos tradicionales, entre otros), previamente concertados con las organizaciones afrodescendientes del municipio, o en su defecto el apoyo logístico para la actividad escogida en el municipio.
- **Alimentación:** De acuerdo a la actividad escogida, el operador garantizará el suministro de la alimentación como muestra gastronómica a través de una olla comunitaria para cien (100) personas.
- **Refrigerios:** Se garantizará la entrega de refrigerios para los asistentes (cien (100) por municipio), compuestos por una opción sólida y una bebida. Este refrigerio se dará siempre y cuando la actividad a realizar sea diferente a la muestra gastronómica.
- **Hidratación:** Se deberá garantizar la entrega de agua potable o bebidas naturales para consumo humano durante la jornada.
- **Diseño e impresión de material divulgativo:** El operador deberá realizar el diseño de piezas comunicativas (afiches o volantes) con mensajes alusivos a la conmemoración y fortalecimiento cultural afrodescendiente, concertados con las organizaciones locales y aprobados por la supervisión. Se deberán imprimir mínimo cien (100) unidades por municipio.

Soportes a entregar

- Registro fotográfico
- Lista de asistencia con enfoque diferencial en medio físico y magnético editable

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

6.1TIPO DE CONTRATO:

El Departamento de Arauca estima que el Contrato corresponde a un contrato de prestación de servicios.

6.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es de CUATRO (4) MESES contados a partir del inicio en plataforma SECOP II, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

6.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El lugar de ejecución del presente proyecto será en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte del Departamento de Arauca.

6.4 SUPERVISIÓN.

La vigilancia de las obligaciones de este contrato será ejercida por la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, o a quien designe para tal efecto, quien tendrá las funciones propias de su carga y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación interna vigente para tal efecto en el Departamento, como lo es el Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría, con fundamento en las prescripciones normativas señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la reglamentan.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar a los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales

Ahora bien, con el propósito de conocer la oferta en el departamento de Arauca, se consultó en la base de datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los proveedores clasificados en el sector de los servicios de gestión, obteniendo la siguiente:

ITEM	NOMBRE /RAZON SOCIAL SEGÚN CAMARA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL/ PROPIETARIO	TELEFONO	CORREO	MUNICIPIO	DIRECCION	PRODUCTO
1	DELEITE CHOCOLATES S.A.S	OLGA LUCÍA ORTIZ MARIN	3152444290	Olgaortiz12000@gmail.com	ARAUQUITA	Las bancas	CHOCOLATE DE TAZA
2	INGENIERIA POSITIVA SAS	CARLOS ALBERTO MOJICA SANTANA	3203402092	caliche1154@hotmail.com	TAME	Cra 9 n 11-63 barrio San Antonio	CHOCOLATE
3	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA	JUAN JOSÉ NIÑO ORTIZ	3183168978	juanarauca0110@hotmail.com	ARAUCA	Urb. Las Palmeras Mz 1 Casa 14	ONOTO
4	ASOC DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE CARACOL	MARISOL TOVAR CONCHO	3163311682	martovar2001@yahoo.es	ARAUCA	Veredas Caracol y B. Amarilla	GUARAPO DE CAÑA, MIEL DE CAÑA Y OTROS
5	M&P INVERSIONES SAS ZESE	M&P INVERSIONES SAS ZESE	3185358096	mypinversiones2021@gmail.com	ARAUCA	Vereda Chaparrito km 18	ARROZ BLANCO
6	CHOCOCACAO	MILY YOHANA REATIGA FIGUEROA	3103144920	mil.y.299@hotmail.com	TAME	Vereda San Salvador	CHOCOLATE DE MESA
7	EDUARDO ALONSO RAMÍREZ RINCÓN	EDUARDO ALONSO RAMÍREZ RINCÓN	3112638478	edara.rincon@hotmail.com	ARAQUITA	Peralonso	PANELA
9	VIVERES ALEXANDRA SU MAYORISTA	LUIS RAFAEL CARRILLO MURAYARI	3162358475	viveresalexandra_sumayorista@hotmail.com	SARAVENA	CL 33 14A 22 BRR LA ESPERANZA	ARROZ - FRIJOL
10	PRODUCTOS JDH	JESUS DARIO HERREÑO DUARTE	3212091194	jesusdariojdh@hotmail.com	SARAVENA	CALLE 29 No 9-55	LACTEOS

13	M & P INVERSIONES SAS ZESE	ELVIRA PEREZ	3185358096	mypinversiones2021@gmail.com	ARAUCA	KM 18 VEREDA CHAPARRITO	ARROZ BLANCO
14	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y CACAOTERAS DEL SARARE	YENNY PAOLA REINA	3203378838	asomecsaravena@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	3
15	MT SOLUCIONES	MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCÍA	1115725958	matogacacao@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	CHOCOLATE DESGRASADO Y PULVERIZADO, MANTECA DE CACAO, CHOCULA
16	LAS AREPAS DE MI ABUE	THANNYA LORENA RAMIREZ BELTRAN	3217900133	rthannyalorena@gmail.com	ARAUCA	Villa María manzana J casa 7	AREPAS LISTAS PARA CONSUMO
17	ASOCIACION DE PRODUCTORES LA ACUARELA	JESUS RAMON AZTECA	3125563910	jesusazteca5 gmail.com	ARAUCA	Manzana B Casa 11. Barrio El Paraiso	ARROZ
19	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LOS DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZUCAR	CLAUDIA PATRICIA OICATA LANDAETA	3223955274	claudia.2084@hotmail.com	PUERTO RONDON	El milagro	PANELA
20	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (APROCOLEDA)	ERNESTO AMAYA CARVAJALINO	3133682633	aprocoleda_@hotmail.com	ARAUQUITA	CORREGIMIENTO LA ESMERALDA	QUESO DOBLE CREMA
21	DELEITE CHOCOLATES SAS ZOMAC	OLGA LUCÍA ORTIZ MARIN	3152444290	olgaortiz12000@gmail.com	ARAUQUITA	Vereda las bancas	CHOCOLATE DE TAZA, LICOR DE CACAO
22	PANELA LA NEGRITA	CARLOS EDUARDO SAEZ F	3118049150	carlos_saez17@hotmail.com	SARAVENA	VEREDA LA PALMA, FINCA VILLA NUEVA.	PANELA ORGANICA
23	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE ARAUQUITA	KAREM XIRLEY MARIN BURGOS	3114400433	coomprocar@hotmail.com	ARAUQUITA	CLL 8A 1B 17 EL TRONCAL	CHOCOLATE DE MESA Y CHOCOLATINA
24	APROFRUSA	FAVER ALEXANDER HERNÁNDEZ GARCÍA	3123217105	Fabelexh@gmsil.com	ARAUQUITA	Vereda San Isidro	MAYACUYA EN FRESCO Y DESPULPADA
25	PRODUCTOS JDH	SANDRA ALVARADO REINA	3112234827	alvaradoreinasandra@gmail.com	SARAVENA	Calle 24 N°9-55 Barrio Alfonso López	YOGURT Y KUMIS
26	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y CACAOTERAS DEL SARARE	MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCIA	3115130974	asomecsaravena@gmail.com	SARAVENA	Finca el Bizcocho, vereda puerto Arturo	CHOCOLATE DE MESA, CACAO EN POLVO, MANTECA DE CACAO
27	EL RANCHO	DANIELA ANDREA ROBLEDO CORTES	3142293742	danijah2008@hotmail.com	TAME	Corocito	DERIVADOS DEL CACAO
28	DULCE AROMA	DORIS EULEGELO	312 3394115	eulegelodoris@gmail.com	ARAUQUITA	VEREDA LA PICA	CHOCOLATE

29	PROLACSA/ EVELIO RODRIGUEZ PRADA	PROLACSA/ EVELIO RODRIGUEZ PRADA	311 2023881	rodriguez_evelio1@hotmail.com	SARAVENA	Carrera 14 # 31-39	QUESO CAMPESINO, QUESO MOZARRELLA
33	ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CEIBA	AGROCEIBA	3108728280	yade761@hotmail.com	ARAUQUITA	La ceiba	PESCADO
34	GRANJA AVICOLA LA CONSENTIDA SAS	CARLOS ALBERTO SARMIENTO JIMÉNEZ	3105574338	Yilmari30@hotmail.com	TAME	Finca la consentida vda matelion	HUEVOS SEMICRIOLLOS
35	ASOCIACIÓN AVÍCOLA DEL PIEDEMONTE	LUIS CARLOS ACEROS	3115043208	asociacionavicoladelpiedemonte@gmail.com	TAME, FORTUL Y SARAVENA	Calle 16 # 21-11 Barrio el Cielo	HUEVOS SEMICRIOLLOS Y POLLOS SEMICRIOLLOS ENTERO Y EN BANDEJAS
36	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE YUCA SARAVENA ARAUCA	PEDRO GOMEZ	3229462729	pegori2010@hotmail.com	SARAVENA	Alto la colorada	YUCA FRESCA. PELADA EMPACADA REFRIGERADA
37	LEYDI PAOLA ARTAHONA PUERTA	LEYDI PAOLA ARTAHONA PUERTA	3023871430 - 3123120216	jehermemo@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA MATA DE PIÑA	HUEVOS
38	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AVÍCOLAS DE TAME	JAIRO ZEHIR VELANDIA	3112979754	Jazeve@gmail.com	TAME	Carrera 11 # 10 - 41 barrio Santander	HUEVOS
39	ASOCIACIÓN DE MUJERES GIRETH, VEREDA LOS ARRECIFES	MERY SOFÍA MADRID SANTANA	3133507403	merysofiam@gmail.com	ARAUCA	Los Arrecifes	POLLO Y CACHAMAS
40	CARLOS RICO MANTILLA	CARLOS RICO MANTILLA	3156730745	inseteg@gmail.com	ARAUCA	Vereda Mate Gallina	CARNE DE POLLO, CARNE DE CERDO
41	VILLA JUANA	CARLOS ALBERTO BRAVO PINZÓN	3108701701	Cande-0402@hotmail.com	ARAUCA	Bosque club c 12	HUEVOS POLLOS Y GALLINAS
42	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE SARAVENA	JORGE NIETO MESA	3118205561	Cofrusar 2019@hotmail.com	SARAVENA	Cra 15 # 9-15 Barrio Montebello	CÍTRICOS, PLÁTANO, YUCA, CERDOS ,GALLINAS,LECHE,HUEVOS,
43	DISTRIBUIDORA LUCHIN SAS ZOMAC	LUIS BAUDILIO ANGARITA CAMARGO	3125854671	distribuidoraluchin@hotmail.com	TAME	CL 15 # 27-11 BARRIO SAN MIGUEL	CARNICOS, MARISCOS, VIVERES, FRUTAS Y VEDURAS
44	BRICEL EREU	BRICEL EDUARDO EREU	3124783873	BRICELEDUARDO1991@GMAIL.COM	ARAUCA	VERED CARACOL	CACHAMA
45	VILLA PAULINA	FARYD CAMILO GONZÁLEZ BARRAGÁN	3144640147	faryd76@gmail.com	SARAVENA	Banadia medio	PULPA DE GUAYABA PERA DE 400G
46	GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA LA SIBERIA	ESTHER SUÁREZ SAMACA	3132092649	siberia6304@gmail.com	SARAVENA	Vereda puerto Arturo	HUEVOS
47	LION CARNE EXPRESS	LION CARNE EXPRESS	3158648839	lioncarneexpress@gmail.com	SARAVENA	Calle 28 # 18 - 33	CÁRNICOS
48	EL REY DEL CILANTRO	GLORIA PINZÓN ESCOBAR	311 2769081	elreydelcilantro@gmail.com	ARAUCA	Finca Villa Claudia, Vereda Clarinetero	CILANTRO VERDAO (CRIOLLO - CORTO)
49	GRANJA VILLA KAREN	ZANDY ARIALDO VELANDIA	3134239210	Granjavillakaren@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS SEMICRIOLLOS
50	ADOLFO RODRIGUEZ	ADOLFO RODRIGUEZ	3227253885	contabilidadccpa@gmail.com	ARAUQUITA	VEREDA EL PORVENIR	PLATANO, YUCA

51	MERCADO CAMPESINO CORREGIMIENTO DE TODOS LOS SANTOS MUNICIPIO DE ARAUCA	ALEJANDRO ELIAS CASTAÑEDA FLORES	3506511389	arrayanes24@gmail.com	ARAUCA	Vereda La Yuca, kilómetro 43 via caño limón. Finca los Arrayanes - carrera 21 # 15-28 B/ Santa Teresita de Arauca	PLATANO
52	MERCADOS CAMPESINOS TODOS LOS SANTOS	ALEJANDRO ELIAS CASTAÑEDA FLORES	3506511389	arrayanes24@gmail.com	ARAUCA	Vereda la Yuca kilómetro 43 via Caño limón municipio de Arauca — Carrera 21 # 15-28 barrio Santa Teresita Arauca	YUCA Y AHUYAMA
54	CARNICERIA Y CHARCUTERIA LA ARAUCANA	CESAR QUICENO	3133613512	cesar_quiceno.16@hotmail.com	ARAUCA	Calle 15 # 21-31	CARNES
56	NO APLICA	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ HERRERA	3112190357	joyluz4@hotmail.com	ARAUCA	carrera 18 # 19-31	SE REALIZA DESCUENTO CUANDO SE LLEVA CIERTA CANTIDAD DE PRODUCTO
59	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	3215068309	asociaciontrinidad5@gmail.com	ARAUCA	VDA CHAPARRITO FCA LOS MALABARES KM 15	HUEVOS
62	NO APLICA	VERFRUCOL ARAUCA	3114415329	verfrucol@hotmail.com	ARAUCA	CL 27 16 02 08	POLLO, HUEVOS
64	FINCA VILLA PAULINA	HERMAN GONZÁLEZ AMAYA	3143260173	hegoa1319@hotmail.com	SARAVENA	Vereda bello horizonte	GUAYABA PERA, MANGO TOMMY. AGUACATE, GUANÁBANA, YUCA, NARANJA. MANDARINA, LIMON
65	GRANJA LLANO VERDE	LEIDY CAROLINA RAMIREZ TORRES	3213114042	carolay301@hotmail.com	SARAVENA	Vereda Puerto Arturo	HUEVOS
66	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE SARAVENA	JORGE NIETO MESA	3118205561	cofrusar2019@hotmail.com	SARAVENA	Vereda La Pavita	CITRICOS, PLATANO, FRUTAS VARIAS, CACAO,PANELA, GALLINAS CRIOLLAS,PESCADO,
67	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	3115043208	Avicolabioseguravillaana@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS SEMICRIOLLOS
68	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA	JUAN JOSÉ NIÑO ORTIZ	3183168978	juanrauca0110@hotmail.com	ARAUCA	Vereda Los Arrecifes Centro de Acopio - Oficina: Kr. 41 - 17-25 Urb. Las Palmeras Mz 1 Casa 14	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA
69	GRANJA EL REFUGIO	ZULMA YANETH GONZALEZ RICO	3103046658	zuyagori@gmail.com	ARAUCA	VEREDA EL ROSARIO	POLLO Y CERDO
70	ASOCIACION DE MUJERES RURALES	AIDE IBARRA AREVALO	3026171220	choribanderitas09@gmail.com	ARAUCA	VEREDA ARRECIFES	PESCADO, POLLO SEMICRIOLLO
71	UNIDAD PRODUCTIVA POZOS PISCICOLA LOS	NERLY ESTHER DORIA SIERRA	3135153649	nerly55@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA LOS ARRECIFES	PESCADO

	ARRECIFES						
72	ASOCIACIACIÓN DE CANOEROS, MUNICIPIO DE ARAUCA	MILEIDA CACERES	3214249068	mileidacaceres86@gmail.com	ARAUCA	Vereda Todos los Santos	POLLOS SEMICRIOLLOS
75	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	3143205562	Amandaestup@hotmail.com	SARAVENA	Veredas Alpes 1	POLLO SEMI CRIOLLO
76	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	LUIS CARLOS ACEROS	3115043208	Avicolabioseguravillaana@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS
77	POLLOS YEIBRI	BRILLITH DAYANA CIFUENTES	3224268976	Castillovargasyeibri@gmail.com	ARAUCA	CARRERA 34 N°1A-35 MANZANA 6CS6	POLLOS
78	COMITE DEPARTAMENTAL DE PLATANEROS DE ARAUCA	EDGAR JOHANI RUEDA PEÑA	3132911840	codeplararauca@gmail.com	SARAVENA	CRA 17A 20 61	PLATANO
80	GRANJA AVICOLA EL TESORO	GINA SAMARA BARRETO LOPEZ	3202368810	Rafaelgomez03@gmail.com	Tame	Rincon Hondo	HUEVOS
81	FINCA EL TOPACIO	JOSUE CASTELLANOS	3143637238	fincaeltopacioara@gmail.com	SARAVENA	VEREDA BAJO CUSAY	PLATANO
82	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES GANADEROS DE TAME	SONIA STELLA ORTIZ MAFILITO	3128948529	soniastella006@gmail.com	TAME	SAPARAY	LECHE Y CARNE
83	ASOCIACION DE PLATANEROS EL HARTON DE TAME	FABIAN LEONARDO SARMIENTO ORTIZ	3128948529	fabianleonardosarmiento2002@gmail.com	ARAUCA	NAPOLES 1	PLATANO
84	AGROPECUARIA FRUMASS SAS ZESE	DARWIN ORLANDO RINCÓN SALAMANCA	3182308418	darwinrincon18@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	PLÁTANO, CACAO,
85	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	MARIA ELENA BRINEZ FLOREZ	3108685931	asociaciontrinidad5@gmail.com	ARAUCA	VEREDA CHAPARRITO KILOMETRO 15	HUEVOS
86	CHARCUTERIA DOÑA MARY	MARITZA IBAÑEZ PINTO	3203583608	maritzaibanez109@gmail.com	FORTUL	VEREDA NUEVO CARANAL	CARNE DE RES, CARNE DE CERDO, POLLO, PESCADO, PRODUCTOS EMBUTIDOS
87	POLLOS PIKORIKO	ARMANDO NIÑO TRASLAVIÑA	3138719816	Porcicolaelmanantial@gmail.com	SARAVENA	Caño negro	POLLOS
88	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASODEMAS	MARIA HORTENCIA QUENZA TOVAR	3138364610	nelsondario2@hotmail.com	ARAUCA	CALLE 9B N. 13-17 URBANIZACION GUAYACAN	PLATANO, YUCA, POLLO, HUEVOS, MARACUYA, GALLINA, MARRANOS, CILANTRO, CILANTRON, LIMONES, NARANJA, PAPAYA, AHUYAMA, TOMATE
89	LUZ MARINA MARTINEZ	HUEVOS	3209397734	luzmarinamartinezleal@gmail.com	SARAVENA	EL CONSUELO	HUEVOS
87	ASOPROSPERAR ARAUCA	CARMEN LILI GARCES CISNEROS	3204854660	yeliriveros_09@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA EL ROSARIO	HUEVOS-CACHAMA
88	ESMER ARMANDO COIRAN ARANA	ESMER ARMANDO COIRAN ARANA	3125876247	Esmerarmandocoiranarana@gmail.com	ARAUCA	CARRERA 23 -1 6-4	CERDO, PESCADO,GANADO

8. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR ¿QUÉ OFRECEN LOS BIENES Y SERVICIOS?

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el **Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el Departamento de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

REGION	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
SERVICIOS	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

Esta clase incluye:

• La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o

no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende los servicios de **ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES,** el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP vigente y en firme y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

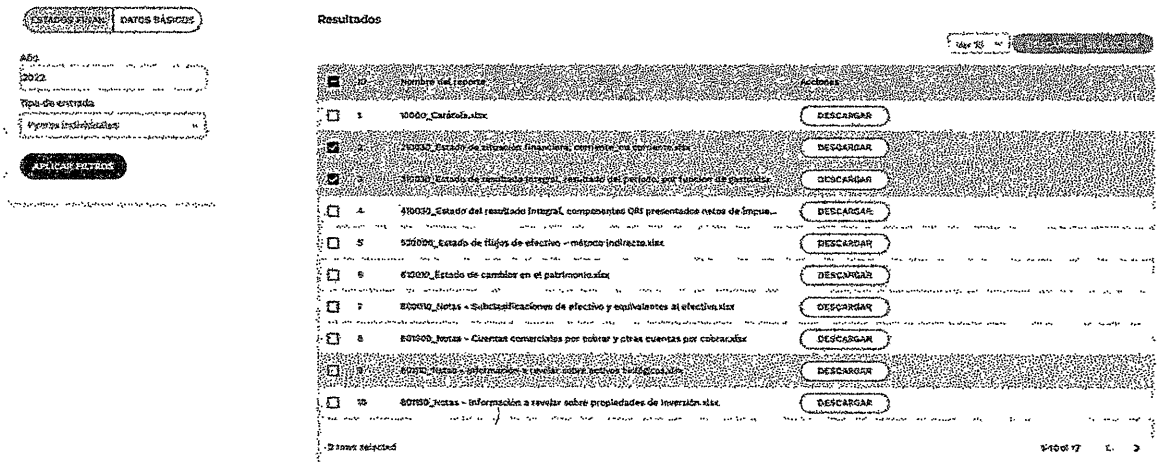
LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La Entidad Estatal cuenta con una información financiera de potenciales oferentes que adelantan **ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES,** las cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este caso representan un desempeño atípico con respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo. La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS





RAZON DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El Departamento de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de del sector que comprende los servicios de **ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES** reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte diciembre de 2024.

La información, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es del 47,60%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el

comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Departamental decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

INDICADORES ADICIONALES. La entidad podrá exigir dentro de los procesos que no correspondan a pliego tipo dos indicadores adicionales el de Capital de Trabajo y el de Patrimonio.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración Departamental garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

CAPITAL DE TRABAJO:

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

La Administración Departamental ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, el Departamento de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

PATRIMONIO:

El patrimonio es el conjunto de bienes propios de una persona o sociedad, susceptibles de estimación económica, la administración requiere que el oferente disponga de patrimonio suficiente que pueda garantizar no solo la ejecución del presente proceso, sino también cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del proceso en todas sus etapas.

Es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos, es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el oferente puede cumplir sus fines, también definimos el patrimonio como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones

que tiene una persona o empresa. Un patrimonio no acorde con el presente proceso dada la cuantía, y la naturaleza del contrato pone en riesgo la financiación del proceso, dada las eventualidades que se surten en la etapa contractual y pos contractual, ahora, teniendo en cuenta los factores señalados anteriormente y en aras de salvaguardar los recursos públicos donde se requiere oferentes con un amplio respaldo financiero para cumplir a cabalidad el objeto del contrato se ha determinado como exigencia habilitante que el patrimonio sea un indicador adicional.

El Capital de Trabajo y Patrimonio para el proceso que presenta propuesta se calcula así:

CUANTÍAS		PATRIMONIO PROCESOS	K TRABAJO
DESDE	HASTA		
-	500.000.000,00	100%	30% -35%
>500,000,000,00	1.500.000.000,00	90% -80%	
>1,500,000,000,00	3.000.000.000,00	70%	20% - 25%
>3,000,000,000,00	5.000.000.000,00	60%	
> 5.000000000	10.000.000.000,00	50%	
10.000.000.000,00	ADELANTE	30% -40%	

"manual de contratación departamental, resolución 1863 de 2025"

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen el servicio de **ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y**

EVENTOS COMERCIALES, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo como se puede observar, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, que para el sector de **ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES** se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

De esta forma, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor

del contrato. El análisis estadístico del sector permite concluir que un índice de endeudamiento adecuado es de 47.60% teniendo en cuenta que es el límite superior *(aproximado a la decena más cercana)* entre el promedio y la mediana sin tener en cuenta la desviación estándar.

Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el Departamento de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de servicios de **ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES** las cuales están caracterizadas por un promedio alto de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en una alta desviación estándar. Esto es un indicativo de que los promedios pueden no dar información precisa. Por lo anterior, para fijar el límite adecuado de los indicadores de capacidad organizacional se puede disminuir la dispersión (desviación estándar) del promedio registrado en la actual muestra, sin embargo, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

9. ANALISIS DE LA DEMANDA.

El departamento de Arauca en aras de garantizar de velar por la garantía y cumplimiento de los derechos de las comunidades negras, afrodescendientes y raizales ha efectuado en los últimos tres (3) años procesos contractuales similares para la prestación de estos servicios destinados al fortalecimiento de la participación en los siete (7) municipios:

NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD
531-2021	***APOYO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS ENMARCADOS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LAS FAMILIAS AFRO-DESCENDIENTES URBANO U RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA***	$ 150.000.000,00	Gobernación de Arauca
310-2023	***FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PUBLICA DE AFRODESCENDIENTE POR LA DIVERSIDAD ARAUCANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA TAME, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, FORTUL, CRAVO NORTE, ARAUQUITA, ARAUCA.***	$ 200.000.000,00	Gobernación de Arauca
350-2024	***FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA AFRODESCENDIENTE POR LA DIVERSIDAD ARAUCANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA***	$200.000.000,00	Gobernación de Arauca
400-2025	***FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA AFRODESCENDIENTE MEDIANTE LA PARTICIPACION Y GARANTIA DE DERECHOS ECONOMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.***	$206.000.000,00	Gobernación de Arauca

8.2 Forma de adquisición del servicio por otras entidades estatales.

Proceso 1.

Municipio de Tame.	
Precio estimado total:	$ 214.436.744,1,
Número del proceso	SA-SI-TA001-2026
Título:	APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA LA RESIEMBRA DE 19 HECTÁREAS DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE CACAO PARA LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA.
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Proceso 2.

Gobernación del Cauca	
Precio estimado total:	$285.715.000
Número del proceso	DC-SED-CA-RE-233-2026
Título:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL XX ENCUENTRO DE COLONIAS AFRODESCENDIENTES ISAAC GÓNGORA, EN MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".*
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

Proceso 3

Gobernación del Atlántico	
Precio estimado total:	300.000.000
Número del proceso	CD-55-2026-6970
Título:	*"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AFRODESCENDIENTES DE BARRANQUILLA".*
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Contratación directa

Proceso 4

CORPOCESAR	
Precio estimado total:	$197.347.822,94
Número del proceso	SAMC-007-2026
Título:	*"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ARROYO MAQUENCAL, TERRITORIO DE INTERÉS DEL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES LA PALMITA- COAFROPAL, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".*
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía.

10. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 2.2.1.2.4.2.15 - 2.2.1.2.4.2.18 -2.2.1.2.4.2.7.3 DEL DECRETO 1082 DEL 2015 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA: I).EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y II).CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES III) EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El presente anexo se realiza de conformidad con lo establecido en el análisis del sector expedido por la **Secretaría de Desarrollo Social Departamental**, dentro del cual se señalan los requisitos habilitantes diferenciales que promuevan y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos a: i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en virtud de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 - 2.2.1.2.4.2.18 -2.2.1.2.4.2.7.3 respectivamente del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con la normatividad en cita se procederá a realizar el análisis de cada uno de los criterios diferenciales regulados por la norma y su pertinencia en el presente proceso de selección así:

Tiempo de experiencia: Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad técnica) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), no se establece como requisito el tiempo de experiencia; no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia Atendiendo los rangos en cuanto a número de contratos que vienen manejando el departamento de Arauca los cuales fueron estandarizados mediante manual de contratación, y atendiendo la participación de las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en procesos de contratación similares, tenemos que las mismas reportan un alto porcentaje de participación, de allí que flexibilizar el número de contratos no las pondría en una situación más cómoda respecto a las grandes empresas, de allí que dicho criterio no redunde de manera contundente o diferenciador para su especial trato, por lo que no resulta procedente acudir a dicho criterio diferenciador.

Índices de capacidad financiera: En atención a que el decreto 957 de 2019 numeral 2 define el tamaño de la empresa y los criterios para la clasificación de esta y el gobierno para efecto de otorgar beneficios a las; i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el presente documento establece condiciones diferenciales en la capacidad financiera de los indicadores de capital de trabajo y patrimonio que deba acreditar las grandes empresas frente a los requerimientos financieros, que presenten las; i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad,, para lo cual estos últimos se reducirán en un 50%, al capital de trabajo y de patrimonio a la exigida en el anexo donde se establecen los requisitos habilitantes de la capacidad financiera y que deben de cumplir en su totalidad las grandes empresas.

La liquidez (Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente) representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

El indicador de Endeudamiento (Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total) es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

La Razón de Cobertura de Intereses Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **(Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de trabajo es un indicador que representa la liquidez operativa del proponente **(Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente)**, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El patrimonio neto **(Patrimonio = Total Activo – Total Pasivo)** está compuesto, principalmente, por los fondos propios de la empresa (su capital social, las reservas y los beneficios) e indica el valor total de la empresa en un momento determinado.

Para determinar el tamaño de las empresas el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal o del registro de proponente la clasificación de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas, aplicando los beneficios a las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta que la entidad para la elaboración de las condiciones financieras del presente pliego está utilizando la base de datos de la superintendencia de sociedades (sistemas integrado de información societaria mipyme-individuales) que entrega información de manera igualitaria del comportamiento de esta empresa para los indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Índices de capacidad organizacional:

La rentabilidad operacional del patrimonio (Rentabilidad operacional del patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio) permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es

Rentabilidad del Activo (Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total), el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Que, conforme a lo anteriormente expuesto, dentro del anexo de capacidad financiera se establecen los índices de capacidad financiera (capital de trabajo y patrimonio) emitido por la **Secretaría de Desarrollo Social Departamental** al cual se deberá aplicar los requisitos habilitantes según lo mencionado en este anexo como criterios diferenciales con el fin de promover y facilitar la participación de las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, domiciliadas en Colombia.

Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad financiera) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), se establece como requisito habilitante indicadores financieros y organizacionales; resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Valor de la garantía de seriedad de la oferta: En razón de la naturaleza del objeto del presente proceso de selección, de su cuantía y la importancia de la necesidad que se pretende satisfacer, así como los riesgos que se amparó no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

CONCLUSIONES:

Con el presente estudio se demuestra que la Gobernación de Arauca requiere adelantar un proceso contractual, bajo la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA" con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad o atender expectativas de la misma, las cuales se encuentran dentro del marco del Plan de Desarrollo "***ARAUCA MEJOR" 2024-2027.***

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaría de Desarrollo Social Departamental.

Reviso Aspectos Jurídicos:	Milady Delgado Floréz-Profe Apoyo Jurídico.	